



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

- **Balance de Situación a 31-12-2025**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2025**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Ejercicio 2025**
- **Estado de Flujos de Efectivo Ejercicio 2025**
- **Memoria Anual del Ejercicio 2025**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		99.488,35 €	111.424,45 €
I. Inmovilizado Intangible		50.339,79 €	60.165,60 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		35.980,64 €	54.922,47 €
6. Otro Inmovilizado Intangible	7.1	14.359,15 €	5.243,13 €
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material		48.548,56 €	51.258,85 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	5	48.548,56 €	51.258,85 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		600,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9.1.c	600,00 €	
VI. Activos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		380.724,59 €	352.059,91 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	10	2.279,20 €	1.520,00 €
1. Material deportivo		2.279,20 €	
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			1.520,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	335.341,86 €	335.696,13 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	9.1.b	34.307,85 €	77.372,89 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.	9.1.b	146.495,01 €	65.695,46 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	154.539,00 €	192.627,78 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumento de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Periodificaciones a corto plazo	9.5.a	9.748,48 €	6.311,20 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1.a	33.355,05 €	8.532,58 €
1. Tesorería		5.815,05 €	4.992,58 €
2. Otros activos líquidos equivalentes		27.540,00 €	3.540,00 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		480.212,94 €	463.484,36 €

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		13.654,57 €	58.177,45 €
A-1) Fondos propios	9.4	-51.669,23 €	-28.920,95 €
I. Fondo social		18.276,73 €	18.276,73 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		-77.960,14 €	-49.447,85 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-77.960,14 €	-49.447,85 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		8.014,18 €	2.250,17 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	18.a	65.323,80 €	87.098,40 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE		466.558,37 €	405.306,91 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito	9.2.b	0,00 €	0,00 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2.a	452.533,87 €	390.471,91 €
1. Proveedores			
2. Afiliados y otras entidades deportivas		274.129,11 €	205.529,42 €
3. Acreedores varios		112.932,96 €	121.738,99 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00 €	0,00 €
5. Pasivos por impuesto corriente	12	62.726,77 €	59.708,63 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.745,03 €	3.494,87 €
7. Anticipos de clientes		0,00 €	0,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	9.5.b	14.024,50 €	14.835,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		480.212,94 €	463.484,36 €

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	764.853,29 €	753.113,89 €
a) Ingresos federativos y ventas		764.853,29 €	753.113,89 €
b) Prestaciones de servicios		0,00 €	0,00 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00 €	0,00 €
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00 €	0,00 €
4. Aprovisionamientos	13.b	-26.550,63 €	-53.900,35 €
a) Consumos de material deportivo		0,00 €	0,00 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-26.550,63 €	-33.998,61 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		0,00 €	-19.901,74 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		0,00 €	0,00 €
5. Otros ingresos de explotación	13.c	722.968,36 €	671.604,82 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00 €	0,00 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18.b	722.968,36 €	671.604,82 €
6. Gastos de personal	13.d	-144.666,71 €	-168.745,62 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-116.874,62 €	-127.857,37 €
b) Cargas sociales		-27.792,09 €	-40.888,25 €
c) Provisiones		0,00 €	0,00 €
7. Otros gastos de explotación	13.e	-1.311.196,56 €	-1.178.765,53 €
a) Servicios exteriores		-316.311,86 €	-322.972,60 €
b) Tributos		2.634,77 €	12.702,20 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00 €	0,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente		-997.519,47 €	-868.495,13 €
8. Amortización de Inmovilizado		-37.930,86 €	-42.139,44 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18.a	21.774,60 €	24.854,60 €
10. Excesos de provisiones		0,00 €	0,00 €
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas		0,00 €	0,00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00 €	0,00 €
11bis. Resultados extraordinarios		20.812,19 €	6.000,00 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11bis)		10.063,68 €	12.022,37 €
12. Ingresos financieros		0,00 €	0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros	13.f	-2.049,50 €	-9.772,20 €
a) Por deudas con partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
b) Por deudas con terceros		-2.049,50 €	-9.772,20 €
c) Por actualización de provisiones		0,00 €	0,00 €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio		0,00 €	0,00 €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-2.049,50 €	-9.772,20 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		8.014,18 €	2.250,17 €
17. Impuesto sobre beneficios		0,00 €	0,00 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		8.014,18 €	2.250,17 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00 €	0,00 €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		8.014,18 €	2.250,17 €

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas en la Memoria	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		8.014,18 €	2.250,17 €
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		- €	- €
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.a	- 21.774,60 €	- 24.854,60 €
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		- 21.774,60 €	- 24.854,60 €
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		- 13.760,42 €	- 22.604,43 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	130.229,73 €			
9. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores				
10. Ajustes por errores 2022 y anteriores	- 49.447,85 €			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	80.781,88 €			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	- 22.604,43 €			
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	58.177,45 €			
I. Ajustes por cambios de criterio 2025				
II. Ajustes por errores 2025	- 30.762,46 €			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	27.414,99 €			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	- 13.760,42 €			
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	13.654,57 €			

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		8.014,18 €	2.250,17 €
2. Ajustes del resultado		18.205,86 €	27.057,04 €
a) Amortización del inmovilizado (-)	5,7	37.930,86 €	42.139,44 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	18.a	- 21.774,60 €	- 24.854,60 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)	13.1	2.049,60 €	9.772,20 €
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		26.646,79 €	- 37.980,27 €
a) Existencias (+/-)	10	- 759,20 €	12.441,27 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.1.b	354,27 €	305.315,13 €
c) Otros activos corrientes (+/-)	9,5.a	- 3.437,28 €	16.069,76 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.2.a	62.061,96 €	- 177.554,01 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9.5.b	- 810,50 €	- 144.804,57 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	18.a	- 30.762,46 €	- 49.447,85 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		- 2.049,60 €	- 9.772,20 €
a) Pagos de intereses (-)	13.1	- 2.049,60 €	- 9.772,20 €
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		50.817,23 €	- 18.445,26 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		- 28.274,06 €	- 589,71 €
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	7	- 11.552,25 €	
c) Inmovilizado material	5	- 16.121,81 €	- 589,71 €
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	9.1.c	- 600,00 €	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		2.279,20 €	17.304,91 €
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	5	2.279,20 €	17.304,91 €
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		- 25.994,86 €	16.715,20 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		- €	- €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		- €	- €
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		- €	- €
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		- €	- €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.1	8.532,68 €	10.262,64 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.1	33.355,05 €	8.532,58 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La Federación Española de Ajedrez -en lo sucesivo FEDA-, es una entidad asociativa privada, de utilidad pública y sin ánimo de lucro, que se rige por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, por el Real Decreto 1.835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente, por los Estatutos y demás normas de orden interno que, respetando las anteriores, sean debidamente aprobadas.

Los Estatutos de la FEDA fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 23 de diciembre de 2023, ratificados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el día 28 de junio de 2024 y publicados en el Boletín Oficial del Estado con fecha 19 agosto de 2024.

La FEDA aprobó, mediante acuerdo de su Asamblea General del 19 de junio de 2022, el Código de Buen Gobierno publicado según resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes de 5 de abril de 2022. Resultó nuevamente aprobado por la Asamblea General el 1 de diciembre de 2024.

La FEDA tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y jurisdicción en los asuntos de su competencia.

Posee patrimonio propio e independiente del de sus asociados y carece de ánimo de lucro.

La FEDA no admite algún tipo de discriminación, por ella o por sus miembros, por razón de nacimiento, ideología, raza, sexo, opinión o cualesquiera otras condiciones o circunstancias personales o sociales.

La FEDA tiene su sede en Madrid y su domicilio social en la calle Coslada, 10, de 28028 Madrid, su número de identificación fiscal es Q2878002A. el Ejercicio social empieza el día 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

La Federación tiene como objeto tutelar, promover, reglamentar y organizar el deporte del Ajedrez en todo el territorio español. Su duración será indefinida.

El ámbito de actuación de la FEDA, en el desarrollo de las competencias que le son propias, se extiende al conjunto del territorio del Estado.

La organización territorial de la Federación se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas, más las Ciudades Autónomas.

En su virtud, dicha organización se conforma en las federaciones de Ámbito Autonómico siguientes:



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

- Federación Andaluza de Ajedrez
- Federación Aragonesa de Ajedrez
- Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
- Federación Balear de Ajedrez
- Federación Canaria de Ajedrez
- Federación Catalana de Ajedrez
- Federación de Ajedrez de Ceuta
- Federación Cántabra de Ajedrez
- Federación de Ajedrez de Castilla y León.
- Federación de Ajedrez de Castilla - La Mancha
- Federación Extremeña de Ajedrez
- Federación Gallega de Ajedrez
- Federación Madrileña de Ajedrez
- Federación Melillense de Ajedrez
- Federación de Ajedrez de la Región de Murcia
- Federación Navarra de Ajedrez
- Federación Riojana de Ajedrez
- Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana
- Federación Vasca de Ajedrez

De acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos, los Órganos principales de la Federación son los siguientes:

Órganos de gobierno y representación:

- La Asamblea General y su Comisión Delegada
- La Presidencia

Órganos Complementarios:

- Junta Directiva
- Secretaría General
- Gerencia

Órganos de control:

- Comisión de control económico
- Comisión de cumplimiento normativo

Órganos de responsabilidad social:

- Comisión de igualdad
- Comisión de deporte de personas con discapacidad

Otros órganos complementarios:

- Comité Asesor

Órganos técnicos:

- Dirección Técnica
- Comité Técnico de Árbitros
- Comité Técnico de Entrenadores/as y Monitores/as

Órganos jurisdiccionales de competición y disciplina:

- Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina Deportiva



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de Presentación

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación el 30 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General el 15 de junio de 2025.

b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado la totalidad de los principios contables generalmente aceptados. Fundamentalmente, se han tenido en cuenta los principios de imagen fiel, empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación y de gestión continuada.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Este principio contable asume que la Federación tendrá continuidad y, en consecuencia, recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el art.35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio se presentan con la comparativa del ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

e) Agrupación de partidas

Ninguna de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto ha sido objeto de agrupación.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el Ejercicio precedente.

g) Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre



La Federación presenta a 31 de diciembre de 2025 un patrimonio neto positivo de 13.654,47 euros, 58.177,45 euros en 2024.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 la Federación presenta un fondo de maniobra negativo por importe de -85.833,78 euros, mientras que en 2024 había un fondo de maniobra también negativo por importe de -53.247,00 euros.

En la variación negativa del fondo de maniobra influye decisivamente el importante volumen de inversiones realizadas como consecuencia de la transformación digital de la FEDA, no financiado a largo plazo, así como el importante volumen de amortización generado, que ha afectado a resultados en 2025 y 2024.

Los factores mitigantes de esta situación que considera la Federación, son el crecimiento sostenido del número de licencias, un 9%, así como los precios y cuotas acordados para 2026 y 2027 que se espera supongan 34.000,00 en 2026 y 64.405,54 euros con respecto a los ingresos obtenidos por este concepto en 2025. Asimismo, se ha obtenido para 2026 la inclusión de nuevo en el programa TEAM ESPAÑA FUTURO, que representará unos 40.000,00 euros de ingresos, no realizados en 2025, siendo la estructura e importe de los gastos iguales a los realizados en 2025.

La Federación considera que no existe incertidumbre, al tratarse de un efecto temporal, para el cual se han tomado las medidas presupuestarias adecuadas, sin descartar acudir al crédito a largo plazo.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores con posterioridad al cierre.

No obstante, se han efectuado determinados ajustes de acuerdo con la carta de recomendaciones de los auditores derivada de su informe de 2024.

La parte no ejecutada de las subvenciones correspondientes a los programas de “Mujer y Deporte” y “Deporte Inclusivo MyD” por importe de 21.051 euros, se han cargado en la partida “Resultados Negativos de Años Anteriores”. Se presentó y se pagó la correspondiente cuenta de reintegro al Consejo Superior de Deportes una vez fijada esta cantidad, en octubre de 2025.

Con ello, se refleja en cuentas que el resultado de 2024 debería verse minorado en 21.051 euros, tal como propusieron los auditores.

El efecto de la corrección sobre “Trabajos Realizados por Otras Empresas” de 2023, se asumió en 2024. Debería haberse aumentado el resultado de 2024 en 19.902 euros, cargando este importe a reservas de 2023.

No se han modificado estos epígrafes dado que el balance de situación en 2025 refleja adecuadamente en Reservas los efectos de esta corrección, habiendo asumido la pérdida en 2024.

i) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

j) Otros aspectos



Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2025 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda.

No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha contratado ni dispuesto de ninguna línea de crédito a disposición de la Federación.

Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.

La Federación no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que aprobó la Asamblea General de la Federación, es como sigue:

	2024 (Euros)
Base de reparto	
Resultados del Ejercicio	2.250,17 €
Resultados ejercicios anteriores	-49.447,85 €
Total	-47.197,68 €
Aplicación	
A Remanente	-47.197,68 €
Total	-47.197,68 €

La Junta Directiva decidirá sobre la propuesta a la Asamblea de la distribución del resultado del Ejercicio 2024, se espera que la propuesta sea la siguiente:

	2025 (Euros)
Base de reparto	
Resultados del Ejercicio	8.014,18 €
Resultados ejercicios anteriores	-30.762,46 €
Total	-22.748,28 €
Aplicación	
A Remanente	-22.748,28 €
Total	-22.748,28 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Normas de Valoración

4.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.



La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste.

La Federación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

4.2. Activos financieros

Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la



Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.



La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Federación considera que una cuenta a cobrar a un cliente se encuentra impagada cuando han transcurrido 365 días desde su vencimiento, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional.

A partir de 365 días con saldos vencidos e impagados, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional, los deudores comerciales se consideran incobrables y se dan de baja, independientemente de que la Federación continúe realizando una gestión activa de cobro, ya sea por la vía legal o negociada. La recuperación posterior de los importes dados de baja se reconoce como un ingreso excepcional.

Baja de activos financieros

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la Federación no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Federación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas

4.3. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Federación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.



Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La Federación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Federación y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero.

A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Federación considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.



4.4. Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Federación tiene en ese momento el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5. Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago al vencimiento de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

La Federación, como empresa avalada, contabiliza el coste del aval en la cuenta pérdidas y ganancias como un gasto de la explotación, sin perjuicio de que al cierre del ejercicio se reconozca la correspondiente periodificación.

No obstante lo anterior, en aquellos supuestos en que el aval está directamente relacionado con una operación financiera, por ejemplo, cuando el tipo de interés depende del otorgamiento del aval, la obtención del préstamo y la formalización del aval se considera una sola operación de financiación para la Federación, en la medida en que el aval es requisito indispensable para obtener el préstamo, circunstancia que lleva a incluir en el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación todos los desembolsos derivados del aval.

4.6. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las fianzas entregadas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo (o de prestación de servicios), se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (o durante el periodo en que se presta el servicio).

Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

4.7. Inmovilizado intangible

a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas.

La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada.



b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Federación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los saldos de este epígrafe corresponden a las inversiones en programas informáticos y derechos de propiedad industrial, determinándose su amortización en base al método lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos mediante la aplicación en un porcentaje anual del 20%.

4.8. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Federación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	%
Otras Instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Material deportivo	25%
Equipos para procesos de información	25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.



Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.10. Existencias

Las existencias se valoran a sus respectivos precios de adquisición, efectuándose las oportunas correcciones valorativas, en su caso.

4.11. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.12. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. La Federación se encuentra acogida a los beneficios fiscales



establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; desarrollado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Federación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Federación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La Federación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Adicionalmente, los premios a las selecciones nacionales de ajedrez por resultados deportivos se devengan en el ejercicio siguiente al de la celebración del campeonato o competición.

Todo ello, en cumplimiento del apartado séptimo de la Resolución de 16 de enero de 2004 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y de acuerdo con el Manual de Ejecución del Presupuesto elaborado por la referida institución, de obligado cumplimiento para la Federación.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen provisiones ni pasivos contingentes.

4.16. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.



Reconocimiento de ingresos

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la(s) obligación(es) a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Federación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.17. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Federación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Federación.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

En 2025 y en 2024 no se han realizado transacciones en moneda extranjera.



4.18. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas con la Federación se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Federación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado, considerando que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La Federación ateniéndose a la normativa procedente del CSD, "Código del Buen Gobierno", que considera partes vinculadas a las Federaciones autonómicas y Clubes, realiza con las mismas transacciones que se pueden considerar normales dentro del funcionamiento de carácter económico o deportivo.

Estas transacciones están directamente relacionadas con la concesión de Subvenciones para la organización y desarrollo de actividades deportivas, tanto a Federaciones autonómicas como en su caso a Clubes, que organicen eventos deportivos a nivel nacional o derivadas de su participación en Campeonatos Oficiales nacionales e internacionales, según normativa publicada.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Ejercicio 2025				Ejercicio 2024			
	Mobiliario	Equipos Proc. Inform.	Otro Inmov. Mat.	TOTAL	Mobiliario	Equipos Proc. Inform.	Otro Inmov. Mat.	TOTAL
COSTE								
Saldo inicial	12.250,36 €	126.971,68 €	80.692,27 €	219.914,31 €	12.250,36 €	126.381,97 €	80.692,27 €	219.324,60 €
Adiciones	0,00 €	3.803,19 €	12.318,52 €	16.121,71 €	0,00 €	589,71 €	0,00 €	589,71 €
Trasposos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo final	12.250,36 €	130.774,87 €	93.010,79 €	236.036,02 €	12.250,36 €	126.971,68 €	80.692,27 €	219.914,31 €
AMORTIZACIÓN								
Saldo inicial	-11.489,51 €	-79.591,37 €	-77.574,58 €	-168.637,46 €	-11.452,11 €	-61.975,64 €	-73.043,11 €	-146.470,86 €
Dotaciones	-37,40 €	-15.882,28 €	-2.912,32 €	-18.832,00 €	-37,40 €	-17.615,73 €	-4.531,47 €	-22.184,60 €
Retiro dotaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo final	-11.526,91 €	-95.473,65 €	-80.486,90 €	-187.487,46 €	-11.489,51 €	-79.591,37 €	-77.574,58 €	-168.637,46 €
VALOR NETO Final	-723,45 €	-35.301,22 €	12.523,89 €	48.548,56 €	760,85 €	47.380,31 €	3.135,69 €	51.258,85 €



Elementos totalmente amortizados:

	31/12/2025	31/12/2024
Mobiliario	11.876,33 €	11.876,33 €
Equipos Proceso Información	63.442,56 €	63.442,56 €
Otro Inmovilizado Material	60.435,00 €	60.435,00 €
TOTAL	135.753,89 €	135.753,89 €

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Federación no ha realizado inversiones inmobiliarias en 2025 y tampoco en 2024.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Aplicaciones Informáticas	Propiedad Industrial	TOTAL	Aplicaciones Informáticas	Propiedad Industrial	TOTAL
COSTE						
Saldo inicial	118.347,18 €	19.991,63 €	138.338,81 €	135.652,09 €	19.991,63 €	155.643,72 €
Adiciones	564,67 €	10.987,58 €	11.552,25 €	2.596,83 €	0,00 €	2.596,83 €
Trasposos	-2.279,20 €	0,00 €	-2.279,20 €	-19.901,74 €	0,00 €	-19.901,74 €
Saldo final	116.632,65 €	30.979,21 €	147.611,86 €	118.347,18 €	19.991,63 €	138.338,81 €
AMORTIZACIÓN						
Saldo inicial	-63.424,71 €	-14.748,50 €	-78.173,21 €	-45.341,43 €	-12.876,94 €	-58.218,37 €
Dotaciones	-17.227,30 €	-1.871,56 €	-19.098,86 €	-18.083,18 €	-1.871,56 €	-19.954,74 €
Saldo final	-80.652,01 €	-16.620,06 €	-97.272,07 €	-63.424,71 €	-14.748,50 €	-78.173,21 €
VALOR NETO Final	35.980,64 €	14.359,15 €	50.339,79 €	54.922,47 €	5.243,13 €	60.165,60 €

Elementos totalmente amortizados a 31-12-25:

	31/12/2025	31/12/2024
Propiedad Industrial	12.505,38 €	12.505,38 €
Aplicaciones Informáticas	46.015,52 €	46.015,52 €
TOTAL	58.520,90 €	58.520,90 €

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 14.260,20 euros y en el año 2024 alcanzó los 11.492,32 euros.



Desde noviembre de 2014 se transformó el contrato de Alquiler del local de la Federación Española, cuyo propietario es el Consejo Superior de Deportes, a un contrato de cesión de uso, por cuatro años, renovables por cuatro años más. Se encuentra renovado hasta 2027, prorrogable automáticamente hasta 2031.

El importe previsto para 2026 es de 5.598,72 € por cesión de uso, más 1.953,12 € de Comunidad de Propietarios, más las derramas y otros gastos que pudieran corresponder.

El importe de la contraprestación de la cesión de uso es el mismo que el del alquiler y se contabiliza en la misma cuenta.

Desde 2024 se mantiene arrendado con carácter indefinido un almacén en Linares donde se guarda el material necesario para la organización y retransmisión de campeonatos, con un coste en 2025 de 3.462,44 €. Desde diciembre de 2025 se ha cambiado el local por uno mayor, con un coste previsto para 2026 de 4.280,40 €.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y se encuentran incluidos en la clasificación de Activos Financieros a coste amortizado.

	Cdtos, derivados de otros a 31/12/2025	Cdtos, derivados de otros a 31/12/2024
Activos Financieros a coste amortizado		
Deudas y otras cuentas a cobrar (Nota 9.1.b)	180.802,86 €	143.068,35 €
Inversiones financieras a corto plazo	540,00 €	540,00 €
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 9.1.a)	32.815,15 €	7.992,58 €
TOTAL	214.158,01 €	151.600,93 €

Nota 9.1.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Año 2025	Año 2024
Caja	104,92 €	104,92 €
Cuenta corriente	5.710,13 €	4.887,66 €
Avaes ante Ayto. Linares	10.000,00 €	3.000,00 €
Avaes ante la FIDE	17.000,00 €	0,00 €
TOTAL	32.815,15 €	7.992,58 €

Nota 9.1.b) Deudas y otras cuentas a cobrar:

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:



	31/12/2025	31/12/2024
Federaciones de ámbito autonómico	12.369,66 €	59.017,59 €
Clubs y Asociaciones Deportivas	17.558,44 €	15.541,09 €
Clientes (Federados por licencias)	4.379,75 €	2.814,01 €
Otros deudores	146.495,01 €	65.695,46 €
Administraciones Públicas (Nota 12)	154.539,00 €	192.627,78 €
Total Deudas y otras cuentas a cobrar:	335.341,86 €	335.695,90 €

9.1. c) ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Cdtos, derivados de otros a 31/12/2025	Cdtos, derivados de otros a 31/12/2024
Activos Financieros a coste amortizado		
Fianzas (Local alquilado Linares)	600,00 €	0,00 €
TOTAL	600,00 €	0,00 €

Reclasificaciones de activos financieros.

Ningún activo financiero ha sido reclasificado de forma que pase a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa.

Clasificación de activos financieros por vencimientos.

Todos los activos financieros del balance adjunto tienen vencimiento a corto plazo.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	Cdtos, derivados y otros a C/P	Total C/P
Deterioro acumulado a 31-12-2024	0,00 €	0,00 €
Créditos recuperados en 2025	0,00 €	0,00 €
Dotación insolvencias (DDC)	0,00 €	0,00 €
Deterioro acumulado a 31-12-2025	0,00 €	0,00 €

Valor razonable de los activos financieros.

El valor razonable de los activos financieros coincide con su valor en libros.

9.2. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se encuentran incluidos en la categoría de Pasivos financieros a Coste Amortizado.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Deudas con entidades de crédito al 31-12-2025	Derivados y otros al 31-12-2025	TOTAL
Pasivos Financieros a coste amortizado			
Débitos y cuentas a pagar (Nota 9.2.a)	0,00 €	452.533,25 €	452.533,25 €
TOTAL CORTO PLAZO	0,00 €	452.533,25 €	452.533,25 €

La misma información a 31 de diciembre de 2024:

	Deudas con entidades de crédito al 31-12-2024	Derivados y otros al 31-12-2024	TOTAL
Pasivos Financieros a coste amortizado			
Débitos y cuentas a pagar (Nota 9.2.a)	0,00 €	390.471,91 €	390.471,91 €
TOTAL CORTO PLAZO	0,00 €	390.471,91 €	390.471,91 €

a) Débitos y cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con entidades crédito (Nota 9.2.b)	0,00 €	0,00 €
Total Préstamos y Créditos	0,00 €	0,00 €
Proveedores	0,00 €	0,00 €
Acreedores por prestación de servicios	112.932,96 €	121.738,99 €
Afiliados y Entidades Deportivas acreedores (*)	274.129,11 €	205.529,42 €
Entidades Públicas Acreedoras (nota 12)	65.471,18 €	63.203,50 €
Total Acreedores:	452.533,25 €	390.471,91 €
TOTAL A CORTO PLAZO	452.533,25 €	390.471,91 €

(*) Desglose Afiliados y Entidades Deportivas acreedores 2024:

	2025	2024
Federaciones Autonómicas	52.588,95 €	35.326,95 €
Clubs y otras asociaciones deportivas acreedores	10.595,32 €	40.296,72 €
Federación Internacional de Ajedrez	92.773,00 €	54.385,00 €
Deportistas acreedores	118.171,84 €	75.520,75 €
Total	274.129,11 €	205.529,42 €

b) Deudas con entidades de crédito

- En 2024 y 2025 no existen deudas con entidades de crédito al cierre del Ejercicio.



c) Clasificación de pasivos financieros por vencimientos:

	2025	2024
Vencimiento a un año	452.533,25	390.471,91 €

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido durante el ejercicio impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos. Tampoco se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago.

9.3. Pasivos Financieros a Largo Plazo

No existen pasivos a largo plazo a 31-12-2025 y 31-12-2024.

9.4. Fondos Propios

El análisis del movimiento de la cuenta de Fondos Propios es el siguiente:

	Saldo 31-12-2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31-12-2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31-12-2025
Fondo Social	7.879,62 €	19.407,85 €	-9.010,74 €	18.276,73 €			18.276,73 €
Resultados negativos Ejerc anteriores	-9.010,74 €	9.010,74	-49.447,85 €	-49.447,85 €	-30.762,46€	2.250.17 €	-77.960,14
Resultado Ejercicio	19.407,85 €	2.250.17	-19.407,85 €	2.250,17 €	8.014,18	-2.250,17 €	8.014,18
TOTAL FONDOS PROPIOS	18.276,73 €	30.668,76 €	-77.866,44€	-28.920,95	-22.748,28	0,00 €	-51.669,23 €

Los resultados negativos de ejercicios anteriores aplicados a 2025 corresponden a los siguientes conceptos:

- Reintegros realizados por la subvención de Mujer y Deporte 2024, debidos a actuaciones no realizadas en su totalidad o con justificación distinta aprobada por la Subdirección General:
 - Reintegro por inscripciones a cursos de árbitras y técnicas que no se pudieron solicitar al no haber candidatas suficientes, después de haber devuelto el 100% de las solicitudes: 3.228,00 €.
 - Reintegro por actuaciones no realizadas Mujer y Deporte: 14.087,13 €
 - Reintegro por actuaciones no realizadas Deporte Inclusivo: 6.176,65 €
- Reintegros por inspección CSD año 2022: 7.270,68 €

Los resultados negativos de ejercicios anteriores aplicados en 2024 corresponden a los siguientes conceptos:

- Reintegros realizados por la subvención de Mujer y Deporte 2023, debida a actuaciones no realizadas en su totalidad o con justificación distinta a la aprobada por la Subdirección General:
 - Reintegro por inscripciones a cursos de árbitras y técnicas que no se pudieron solicitar al no haber candidatas suficientes, después de haber devuelto el 100% de las solicitudes: 4.995,98 €.



- Reintegro por importes no gastados después de la realización del resto de actuaciones aprobadas: 15.647,45 €.
- Baja de los saldos de clientes sin movimientos en 2023, de acuerdo con la recomendación de los auditores: 11.004,00 €.

9.5. Periodificaciones a corto plazo

a) ACTIVO

	Año 2025	Año 2024
Periodificaciones Seguros	4.167,73 €	0,00 €
Anticipo FIDE Mundiales 2027	3.500,00 €	0,00 €
Gastos anticipados Implantación MPD	2.080,75 €	2.080,75 €
Gtos Europeo Fem. Mónaco – enero 2025	0,00 €	4.230,45 €
TOTAL	9.748,98 €	6.311,20 €

b) PASIVO

	Año 2025	Año 2024
Ingresos anticipados Tecnificación curso escolar siguiente	14.024,50 €	14.835,00 €
TOTAL	14.024,50 €	14.835,00 €

9.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

La Federación tiene establecida la política de no realizar inversiones en instrumentos financieros con riesgo. La actividad con instrumentos financieros expone a la Federación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Federación son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Federación al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por el tipo de cambio.

El riesgo del tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por la aplicación del cambio del euro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Federación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Federación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2025	2024
Existencias material deportivo	2.279,20 €	0,00 €
Anticipos a Proveedores y Acreedores	0,00 €	1.520,00 €
Total	2.279,20 €	1.520,00 €

Las existencias consisten en programas CB18, para su entrega a deportistas de elite Sub-18.

11. MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la Federación es el euro. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

12. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

SalDOS deudores	31/12/2025	31/12/2024
Diputación Prov. Jaén	50.000,00 €	0,00 €
Ayuntamiento de Linares	0,00 €	60.000,00 €
Ayuntamiento de Marbella	89.540,00 €	66.550,00 €
Ayuntamiento de Zafra	14.999,00 €	0,00 €
Instituto Municipal Deportes Albacete	0,00 €	20.000,00 €
Consejo Superior de Deportes	0,00 €	46.077,78 €
Total Administraciones Públicas Deudoras:	154.539,00 €	192.627,78 €
SalDOS acreedores	31/12/2025	31/12/2024
H. Pública por IRPF	23.355,56 €	31.486,43 €
H. Pública por IVA	39.371,21 €	28.222,20 €
Seguridad Social	2.745,03 €	3.494,87 €
Total Administraciones Públicas Acreedoras:	65.471,18 €	63.203,50 €



12.a) Impuesto de Sociedades:

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable. Según la legislación en vigor, la Federación está exenta de tributación por el Impuesto de Sociedades por los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.

La Federación se encuentra dentro de lo previsto en el Artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que en su caso pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones de la Federación, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales, para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva, sin embargo, consideran que no serían significativos.

Los ingresos sujetos a Impuesto en 2025 han sido los siguientes:

Derechos Organización:			26.588,66 €
DESERTIS LA BLANCA	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES SUB-8 A SUB-16	26.588,66 €	
Administraciones Públicas:			432.141,26 €
CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA	CONTRATO PATROCINIO CONCENTRACIÓN ELITE INFANTIL	14.423,08 €	
AYUNTAMIENTO DON BENITO	CONVENIO PATROCINIO CTO RÁPIDO JÓVENES	10.000,00 €	
DIPUTACIÓN DE JAÉN	CONTRATO PATROCINIO CTOS ESPAÑA PROVINCIA DE JAÉN	41.322,31 €	
AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	CONTRATO PATROCINIO RÁPIDO EQUIPOS	12.395,87 €	
AYUNTAMIENTO DE LINARES	CONTRATO PATROCINIO CTOS ESPAÑA LINARES	60.000,00 €	
AYUNTAMIENTO DE LINARES	CONTRATO PATROCINIO MUNDIAL SELECCIONES FEMENINAS	140.000,00 €	
JUNTA DE ANDALUCÍA	CONTRATO PATROCINIO MUNDIAL SELECCIONES FEMENINAS	80.000,00 €	
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	CONTRATO PATROCINIO CTO ESPAÑA ABSOLUTO	74.000,00 €	
TOTAL			458.729,92 €

El resto de los ingresos federativos no están sujetos a Impuesto de Sociedades.

EJERCICIO 2025: Los gastos imputables a estos ingresos son, según la liquidación del presupuesto:

Gastos directos Campeonato de España por Edades. Actuación: 25-	22.681,02 €
Gastos directos Concentración elite infantil	22.855,17 €
Gastos directos Campeonato de España Rápido Sub-8 a Sub-18	14.683,53 €
Gastos directos Ctos. España Diputación Jaén	63.583,61 €
Gastos directos Ctos. España Linares	61.040,07 €
Gastos Directos Mundial Femenino Linares	254.542,73 €
Gastos Directos Campeonato de España Absoluto	116.705,44 €
TOTAL GASTOS DIRECTOS	556.091,57 €
Gastos de Funcionamiento imputables: 29 %	161.266,55 €
TOTAL GASTOS IMPUTABLES	717.358,12 €

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios



El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente en euros:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Licencias Federativas	284.998,60 €	259.109,90 €
Cuotas de Clubs	23.676,10 €	20.683,20 €
Actividades de Formación	41.333,00 €	48.917,93 €
Derechos Org. Campeonatos	26.588,66 €	71.628,10 €
Derechos particip. Ctos. Internacionales	4.420,00 €	14.425,00 €
Inscripciones Campeonatos	118.523,00 €	128.453,00 €
Trámites Campeonatos	141.284,22 €	111.675,17 €
Otros Ingresos	124.029,71 €	98.221,59 €
TOTAL INGRESOS FEDERATIVOS	764.853,29 €	753.113,89 €

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias se ha realizado en su totalidad en España.

- El desglose de Otros ingresos es el siguiente:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Otros Servicios	2.869,80 €	1.125,28 €
Servicios FIDE	121.159,91 €	97.096,31 €
TOTAL	124.029,71 €	98.221,59 €

b) Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente en euros:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Compra material deportivo	20.300,71 €	28.150,52 €
Compras de otros aprovisionamientos	6.249,92 €	5.848,09 €
Trabajos Exteriores	0,00 €	19.901,74 €
TOTAL	26.550,63 €	53.900,35 €

c) Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente en euros:

Subvenciones de Explotación Incorporadas al resultado del Ejercicio:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación (Nota 18.b)	719.468,36 €	668.104,82 €
TOTAL	719.468,36 €	668.104,82 €

d) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente en euros:

	Año 2025	Año 2024
Sueldos, salarios y asimilados	116.874,62 €	127.857,37 €
Cargas sociales:	27.792,09 €	40.888,25 €
TOTAL	144.666,71 €	168.745,62 €

e) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2024 y 2024, es el siguiente en euros:

	Año 2025	Año 2024
Servicios Exteriores	316.311,86 €	322.972,60 €
- Arrendamientos y cánones	14.260,20 €	11.459,32 €
- Reparaciones y conservación	27.401,99 €	17.741,62 €
- Servicios de profesionales independientes (*)	149.632,70 €	150.084,88 €
- Transportes	16.919,08 €	7.150,83 €
- Primas de seguros	8.795,44 €	10.366,79 €
- Servicios bancarios y similares	2.562,11 €	2.236,76 €
- Publicidad y Rel. Públicas	0,00 €	618,32 €
- Suministros	922,53 €	2.226,14 €
- Otros servicios (**)	95.817,81 €	121.087,94 €
Tributos	-2.634,77 €	-12.702,20 €
Otros Gastos de Gestión Corriente	997.519,47 €	868.495,13 €
- Subvenciones a federaciones de ámbito autonómico	15.980,00 €	45.147,62 €
- Subvenciones a clubes y otras asoc. Deportivas	47.392,60 €	63.694,08 €
- Cuotas a organismos internacionales deportivos:		
Cuotas FIDE y ECU	3.320,00 €	3.320,00 €
Cuotas de Inscripción	68.331,00 €	69.161,58 €
Canon Organización Campeonatos Internac.	14.780,00 €	0,00 €
- Becas, premios y subv. a deportistas, árbitros y técnicos (***)	230.579,46 €	191.669,23 €
- Desplazamientos de deportistas, árbitros y técnicos	582.482,01 €	445.773,41 €
- Reintegro Subvenciones	3.608,04 €	0,00 €
- Otras pérdidas en gestión corriente	31.046,36 €	49.729,21 €
- Deterioro por pérdidas de operaciones comerciales	0,00 €	0,00 €
TOTAL	1.311.196,56 €	1.178.765,53 €



(*) Servicios Profesionales incluye:

	Año 2025	Año 2024
Entrenadores	95.388,23 €	70.086,81 €
Servicios Docentes	0,00 €	5.897,92 €
Otros profesionales	54.244,47 €	74.100,15 €
TOTAL	149.632,70 €	150.084,88 €

(**) Otros servicios incluye:

	Año 2025	Año 2024
Gastos de Viaje Personal	12.713,06 €	14.309,44 €
Material de oficina	100,09 €	3.321,85 €
Comunicaciones	2.453,78 €	2.440,78 €
Jurídicos y contenciosos	16.956,22 €	19.368,27 €
Otros gastos	42.934,40 €	27.794,32 €
Gastos de viaje Órg. de gobierno	20.660,26 €	53.853,28 €
Total	95.817,81 €	121.087,94 €

(***) Becas, premios y subv. a deportistas, árbitros y técnicos incluye:

	Año 2025	Año 2024
Ayudas a Deportistas	130.058,14 €	121.033,83 €
Ayudas a Técnicos Deportivos	61.582,87 €	55.742,40 €
Ayudas a Jueces, Árbitros y Aux	38.938,45 €	14.893,00 €
TOTAL	230.579,46 €	191.669,23 €

f) Ingresos y gastos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente en euros:

	Año 2025	Año 2024
Gastos financieros	2.049,50 €	9.772,20 €
Resultado financiero	-2.049,50 €	-9.772,20 €

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Contingencias:

En la actualidad, existe constancia de distintos procedimientos interpuestos contra Directivos de la FEDA:

Procedimientos interpuestos contra la FEDA o sus Directivos ante la Jurisdicción Penal.



Diligencias Previas número 605/2021 seguidas ante el Juzgado de Instrucción número CUARENTA Y SIETE de Madrid.

La querrela inicial, interpuesta por AGP, fue archivada, tanto por el Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid (Diligencias Previas 605/202), como por la Audiencia Provincial de Madrid.

Posteriormente, hubo dos nuevas denuncias formuladas por JSE y LHC que fueron acumuladas al procedimiento inicial que, de nuevo, las archivó.

Diligencias Previas número 1033/2022 seguidas ante el Juzgado de Instrucción número DIEZ de Madrid.

Querrela interpuesta por LHC contra los directivos de la FEDA y el Presidente del Consejo Superior de Deportes. Las diligencias fueron acumuladas al procedimiento inicial 605/2021. Posteriormente el juzgado emitió un Auto en septiembre de 2023 manteniendo el sobreseimiento provisional una vez acumuladas ambas causas.

No se han producido novedades en 2024, 2025 y, en consecuencia, ambos procedimientos se encuentran terminados.

Procedimientos interpuestos contra la FEDA o sus Directivos ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1.- Procedimiento Ordinario número 11/2021 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número CUATRO.

Este asunto, a instancia de LHC, está finalizado con sentencia desestimatoria que ya es firme. Se impugnaba, básicamente, el proceso electoral de 2020 y el contrato con el Hotel de Salobreña.

Se han presentado las correspondientes tasaciones de costas, tanto ante el Juzgado como ante la Audiencia Nacional. Recientemente han sido aprobadas por lo que se están realizando los trámites de ejecución de las mismas.

2.- Procedimiento Ordinario número 42/2021 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número ONCE.

Promovido por AGP en reclamación de responsabilidad contra directivos de la FEDA en la tramitación de su bandera. Hay sentencia desestimatoria de su pretensión dictada por el Juzgado y confirmada por la Audiencia Nacional.

También se ha presentado tasación de costas que ha resultado aprobado. Se está pendiente de la posibilidad de instar su ejecución.

3.- Procedimiento Ordinario número 46/2021 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número DOS.

Promovido por el JSE en base a los mismos hechos ventilados en el proceso penal. Estuvo suspendido por prejudicialidad penal y, después de la petición de esta parte, se reanudó. Recientemente, el demandante ha desistido del recurso, estando pendiente de resolución por parte del Juzgado.

4.- Procedimiento Ordinario número 4/2022 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número NUEVE.



Formulado por LHC denunciando al Presidente de la FEDA y al anterior Presidente del Comité de Disciplina. Hay ya sentencia desestimatoria firme.

5.- Procedimiento Ordinario número 31/2022 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número CINCO.

Lo promovió LHC contra el miembro de la Junta Directiva, Don David Martínez Martín por una supuesta autocontratación y vulneración de diferente normativa. Hay sentencia favorable que ha sido recurrida.

6.- Procedimiento Ordinario número 32/2022 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número DOS.

Formulado por LHC contra la resolución del CSD que aprobó los actuales Estatutos de la FEDA. Tras una primera sentencia favorable del Juzgado, se recurrió ante la Audiencia Nacional, que confirmó la anterior sentencia. Formulado recurso de casación, desestimó en un principio su preparación por no reunir los requisitos procedimentales. Se estimó el recurso de queja presentado por lo que se está pendiente de si el Tribunal Supremo acuerda su admisión.

7.- Procedimiento de Derechos Fundamentales número 1/2023 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número DOCE.

Lo formuló AGP contra el Sr. Valerio de la Cruz. Una vez contestada la demanda, desistió de su petición, por lo que el asunto está finalizado.

8.- Procedimiento Ordinario número 21/2023 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número CUATRO.

Formulado por LHC impugnando de nuevo las elecciones de 2020 y, además, el Convenio con la Diputación de Jaén. Hay sentencia favorable que ha sido recurrida.

9.- Procedimiento Ordinario número 28/2023 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número NUEVE.

Formulado por AGP invocando una supuesta obligación de la FEDA en facilitarle documentación. Hay sentencia favorable que no consta haya sido recurrida, por lo que es firme.

10.- Procedimiento Ordinario número 403/2024 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Con una cierta relación con el anterior, lo formula AGP invocando, básicamente, que se declare que la FEDA tiene que estar sometida a determinada normativa y, por tanto, ha de ser sujeto frente al que ejercer el derecho de acceso a la documentación. La demanda ha sido contestada y se han formulado conclusiones, pendiente de sentencia.

11.- Procedimiento Ordinario número 15/2024 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número SEIS.

Lo formuló LHC reclamando que su retirada de licencia de la Federación Catalana es, en realidad, una sanción disciplinaria y, por tanto, ilegal. Se dictó sentencia desestimatoria con fecha 23 de junio de 2025. El recurrente presentó apelación que se está tramitando.



12.- Procedimiento Ordinario número 61/2024 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número OCHO.

Lo formula AGP contra la resolución desestimatoria del TAD respecto a una reclamación contra la proclamación de candidatos a la Asamblea de una serie de personas. El TAD planteó cuestión de competencia a la que nos adherimos. Se ha estimado y se está tramitando ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, bajo el número de procedimiento 127/2025. El TSJ de Madrid planteó cuestión de competencia que fue resuelta por el Tribunal Supremo declarando la competencia del TSJ de Madrid. Se nos dio traslado para contesta la demanda lo que se efectuó en plazo. Se está en trámite de conclusiones.

13.- Procedimiento Ordinario número 1/2025 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número TRES.

Lo formula LHC contra la resolución desestimatoria del TAD respecto a la proclamación del presidente Sr. Ochoa. Se planteó cuestión de competencia, emplazando a las partes ante el TSJ de Madrid bajo el número de procedimiento 381/25. El recurrente hizo uso del derecho del artículo 128 de la LJCA, compareciendo el mismo día de la notificación del archivo. Se está pendiente de la resolución del Tribunal Supremo.

14.- Procedimiento Ordinario número 2/2025 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número DIEZ.

Lo formula LHC contra la resolución desestimatoria del TAD respecto a la no admisión de su pretensión de figurar como suplente en la Asamblea, así como que se reserve una plaza por deportista y otra por clubes a una Federación Autónoma. Asimismo, se ha planteado cuestión de competencia que se está tramitando.

Existen dos procedimientos en vía civil.

En primer lugar, una demanda formulada por Arián González contra Valerio de la Cruz y la FEDA por supuesta vulneración de su derecho al honor tramitado como Juicio Ordinario número 753/2025 ante el Juzgado de Primera Instancia DOS de Orense. Se ha contestado a la demanda en nombre de los dos codemandados.

En segundo lugar, se emplazó recientemente a la FEDA en un procedimiento civil, el número 451/25 de la Sección Civil 55 de los Juzgados de Madrid, como codemandada en la demanda formulada por Lucas Hoyas impugnando la convocatoria de la Asamblea General celebrada el 1 de diciembre de 2024. La demanda se ha contestado y se está pendiente de celebración del trámite de audiencia previa que tendrá lugar el 14 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas.

La Comisión Jurídica de la Federación no tiene ninguna duda de que todos estos procedimientos finalizarán exactamente igual, desestimando las pretensiones de los actores.

Se reitera que, como ya se ha informado en diferentes reuniones de los órganos colegiados, los diferentes procedimientos en sede contencioso-administrativa podemos clasificarlos en tres tipos:

- 1.- Todos los que se han resuelto definitivamente han sido favorables a la FEDA.
- 2.- Los que no tienen sentencia firme, la resolución recurrida también es a favor de la FEDA.
- 3.- Para el resto de los asuntos que se están tramitando se confía en que se resolverán de igual manera.



Esto es, no existe ningún asunto en el que, con sentencia firme o con sentencia recurrida, se haya condenado a la FEDA.

Y se tiene el convencimiento de que va a suceder lo mismo con todas las resoluciones del TAD, confirmando siempre las resoluciones de la Junta Electoral y demás órganos de la FEDA, en relación con las elecciones de 2024.

Además de estos procedimientos, está pendiente de resolución la apelación que formuló LHC contra la sentencia condenatoria del Juzgado de lo Penal de Tenerife.

Por lo tanto, la Federación considera que no hay nada que provisionar con relación a estos asuntos ya que se continuará con el mismo criterio en los procedimientos no terminados.

La Federación dispone de una póliza de seguro de Responsabilidad Civil de directivos, que cubre las posibles indemnizaciones, así como los gastos de defensa jurídica de las personas demandadas. Éstas han renunciado en favor de la FEDA por cualquier cantidad que les pudiera corresponder por cualquier clase de indemnización.

La Federación ha iniciado los trámites ante la compañía aseguradora, para recuperar los gastos de los procedimientos terminados definitivamente y que puedan ser objeto de indemnización.

La Federación tampoco tiene avales prestados ni recibidos, por ningún concepto.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo al personal de la Federación.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio ni con efectivo basados en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El saldo y movimientos de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente, expresado en euros:

18. a. Subvenciones de capital:

Las subvenciones de capital se desglosan de la siguiente manera:

	2025	2024
Subvenciones de capital	87.098,40 €	111.952,28 €
Donaciones y legados de capital		
Subvención CSD inversión	0,00 €	0,00 €



	2025	2024
Total al inicio del Ejercicio	87.098,40 €	111.952,28 €
Subvenciones aplicadas al ejercicio		
Subvenciones aplicadas al ejercicio	-24.854,60 €	-24.854,60 €
Exceso de subvenciones		
Total	-21.774,60 €	-24.854,40 €
NETO	65.323,80 €	87.098,40 €

Detalle de las subvenciones de capital aplicadas a Pérdidas y Ganancias:

	Subvenciones de Capital aplicadas a P y G	Saldo
Saldo a 31-12-2018		1.854,10 €
Concesión Subv 2019	15.400,00 €	
Aplicado a 31-12-2019	429,90 €	16.824,20 €
Aplicado a 31-12-2020	3.509,90 €	13.314,30 €
Aplicado a 31-12-2021	3.509,90 €	9.804,40 €
Aplicado a 31-12-2022	3.404,40 €	6.400,00 €
Concesión Subv 2023	108.873,00 €	
Aplicado a 31-12-2023	3.320,00 €	111.953,00 €
Aplicado a 31-12-2024	24.854,60 €	87.098,40 €
Aplicado a 31-12-2025	21.774,60 €	65.323,80 €

18. b. Subvenciones de explotación:

	Año 2025	Año 2024
Subvención CSD	270.403,56 €	386.904,82 €
Otras Subvenciones	452.654,80 €	284.700,00 €
TOTAL SUBVENCIONES	723.058,36 €	671.604,82 €

Año 2025:

CSD:

SUBVENCIÓN ORDINARIA 2025	156.571,45 €
AYUDAS MUJER Y DEPORTE 2025	34.025,00 €
AYUDAS PROTECCIÓN SOCIAL DAN	11.807,11 €
AYUDAS POR RESULTADOS CSD 2024	4.500,00 €
AYUDAS PLANES ESPECIALES COMPLEM PROYECTO DEPORTIVO 2025	50.000,00 €
AYUDAS DEPORTE INCLUSIVO	13.500,00 €
TOTAL	270.403,56 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



Otras Ayudas y Subvenciones:

CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA	CONTRATO PATROCINIO CONCENTRACIÓN ELITE INFANTIL	14.423,08 €
AYUNTAMIENTO DE VICAR	CONVENIO CTOS DE ESPAÑA DE JÓVENES VÍCAR	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DON BENITO	CONVENIO PATROCINIO CTO RÁPIDO JÓVENES	10.000,00 €
DIPUTACIÓN DE JAÉN	CONTRATO PATROCINIO CTOS ESPAÑA PROVINCIA JAÉN	41.322,31 €
AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	CONTRATO PATROCINIO RÁPIDO EQUIPOS	12.395,87 €
COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL	SUBVENCIÓN SEMINARIO DE ÁRBITROS 2025	3.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE LINARES	CONTRATO PATROCINIO CTOS ESPAÑA LINARES	60.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LINARES	CONTRATO PATROCINIO MUNDIAL SELECCIONES FEMENINAS	140.000,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	CONTRATO PATROCINIO MUNDIAL SELECCIONES FEMENINAS	80.000,00 €
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	SUBVENCIÓN CTOS DE ESPAÑA DE JÓVENES VÍCAR	4.923,54 €
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	CONTRATO PATROCINIO CTO ESPAÑA ABSOLUTO	74.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LINARES	CONCENTRACIÓN ELITE JUVENIL	10.000,00 €
Total		452.564,80 €

Año 2024:

CSD:

Subvención Ordinaria 2024	196.800,65 €
Subvención PNTD 2024:	20.272,26 €
Ayudas Federaciones no Olímpicas 2024:	47.284,49 €
Subvención CESA 2024:	40.000,00 €
Ayudas Mujer y Deporte 2024:	26.750,00 €
Ayudas CSD 2023 Protección Social Deportistas Alto Nivel:	1.319,64 €
Ayudas Mujer y Deporte. Deporte Inclusivo 2024:	8.400,00 €
Ayudas CSD Sistemas audiovisuales PRTR 2024:	46.077,78 €
Total	386.904,82 €

Otras Ayudas y Subvenciones:

Patrocinio Diputación de Jaén. Ctos. de España:	100.000,00 €
Patrocinio Inst. Municipal de Deportes Albacete. Cto. Tramos de Elo	20.000,00 €
Patrocinio Cto. Iberoamericano Ayuntamiento de Linares:	60.000,00 €
Patrocinio Cto Absoluto Ayuntamiento de Marbella:	64.000,00 €
Patrocinio Ciudad Autónoma de Melilla. CECLUB División de honor	46.200,00 €
Comité Olímpico Español. Seminario Arbitral	3.500,00 €
Total	284.700,00 €

19. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS



La Federación no ha tenido ni tiene en curso ninguna operación ni transacción que se defina o se asimile a una combinación de negocios.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Federación no participa en ninguna actividad económica con negocio conjunto ni de hecho ni mediante constitución de persona jurídica.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Federación no dispone de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y por lo tanto no existen actividades interrumpidas. Todos los activos no corrientes son destinados a uso continuado.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Federación se recoge en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2025:

Federaciones Autónomas Saldos deudores:	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2025
FEDERACION DE AJEDREZ DE CEUTA	0,00	1.600,00	1.288,60
FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ	78.612,15	78.612,15	0,00
FEDERACION AJEDREZ PRINCIPADO DE ASTURIAS	14.781,10	14.268,80	512,30
FEDERACION BALEAR DE AJEDREZ	15.066,17	28.016,28	251,95
FEDERACION CANARIA DE AJEDREZ	21.902,58	27.470,61	0,00
FEDERACION CATALANA D'ESCACS	56.959,37	56.910,37	49,00
FEDERACION CANTABRA DE AJEDREZ	8.252,78	8.135,70	117,08
FEDERACION AJEDREZ CASTILLA Y LEON	13.545,67	13.594,67	0,00
FEDERACION AJEDREZ CASTILLA LA MANCHA	14.788,90	25.809,20	0,00
FEDERACION EXTREMEÑA DE AJEDREZ	8.897,90	8.188,75	758,15
FEDERACION MADRILEÑA DE AJEDREZ	40.273,90	39.189,10	1.084,80
FEDERACION MELILLENSE DE AJEDREZ	17.071,00	17.071,00	0,00
FEDERACION AJEDREZ REGION DE MURCIA	11.856,83	10.500,00	1.356,83
FEDERACION RIOJANA DE AJEDREZ	3.042,40	3.283,86	51,30
FEDERACION AJEDREZ COMUNIDAD VALENCIANA	54.236,57	68.492,36	0,00
FEDERACION VASCA DE AJEDREZ	21.835,60	21.554,60	4.084,60
FEDERACION GALLEGA DE AJEDREZ	48.664,55	48.607,95	56,60
FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ	19.486,35	19.486,35	0,00
FEDERACION NAVARRA DE AJEDREZ	10.421,15	15.551,35	2.758,45
Total	459.694,97	506.343,10	12.369,66

Federaciones Autónomas Saldos acreedores:	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2025
FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ	3.939,95	4.854,69	-2.603,94
FEDERACION MELILLENSE DE AJEDREZ	1.300,00	13.573,30	-13.204,51
FEDERACION CATALANA DE AJEDREZ	7.829,64	300,00	-300,00
FEDERACION CANTABRA DE AJEDREZ	1.345,30	1.200,00	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Federaciones Autonómicas Saldos acreedores:	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2025
FEDERACION VASCA DE AJEDREZ	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION MADRILEÑA DE AJEDREZ	2.600,00	1.249,00	0,00
FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ	22.319,50	40.064,39	-36.480,50
FEDERACION NAVARRA DE AJEDREZ	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION AJEDREZ CASTILLA Y LEON	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION EXTREMEÑA DE AJEDREZ	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION AJEDREZ REGION DE MURCIA	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION AJEDREZ CASTILLA LA MANCHA	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION GALLEGA DE AJEDREZ	1.227,70	1.200,00	0,00
FEDERACION AJEDREZ PRINCIPADO DE ASTURIAS	6.417,29	1.800,00	0,00
FEDERACION DE AJEDREZ DE CEUTA	1.600,00	1.600,00	0,00
Total	55.779,38	73.041,38	-52.588,95

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2025
C.D. CENTRO DE AJEDREZ FUNDACIÓN CAJACANARIAS	178,10	178,10	0,00
GROS XAKE TALDEA	663,70	663,70	0,00
CLUB DE AJEDREZ MAGIC	725,00	725,00	0,00
C.A. REVERTE MINERALS	142,20	142,20	0,00
C.A. SOLVAY	275,00	335,00	0,00
C.A. ALBATROS	470,00	470,00	0,00
C.A. MARCOTE	125,10	125,10	0,00
C.A. MIRAFLORES DE LOS ANGELES	36,65	36,65	0,00
CIRCULO FERROLANO DE AJEDREZ	633,55	633,55	0,00
C.A. CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	850,50	850,50	0,00
C.A. V CENTENARIO	941,75	941,75	0,00
CLUB MUNICIPAL AJEDREZ ALCALA	85,40	85,40	0,00
C.A. SAN JUAN DE BENIEL	155,50	155,50	0,00
CLUB XADREZ ARTEIXO	901,04	901,04	0,00
A.D. AJEDREZ MOSTOLES	1.275,45	1.275,45	0,00
C.A. CAPABLANCA, S.L.	131,65	131,65	0,00
C.A. ALICANTE	117,20	117,20	3.035,60
C.A. COCENTAINA	56,00	56,00	0,00
C.A. GRANDAMA	76,00	76,00	0,00
C.A. LLINARS	275,00	275,00	0,00
C.A. ARANJUEZ	103,70	103,70	0,00
C.A. UNED SEGOVIA	403,70	403,70	0,00
C.A. ROQUETAS	857,70	745,70	112,00
CLUB AJEDREZ QUART	509,70	509,70	0,00
C.A. TABIYA ALCOY	383,85	383,85	0,00
C.A. CASINO BENIAJAN	275,00	275,00	0,00
C.D. AJEDREZ UNED GUADALAJARA	142,86	142,86	0,00
AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA	350,55	350,55	0,00
C.D.A. CENTRO SOCIAL CIUDAD NARANCO	1.257,50	1.257,50	0,00
CLUB ESCACS BENIMODO	252,25	252,25	0,00
C. A. ZUGZWANG	137,70	137,70	0,00
C.A. BURJASSOT	220,10	220,10	0,00
C.D. ESCACS MONTSERRAT	334,70	334,70	0,00
C.D. AJEDREZ LA BAÑEZA	52,87	0,00	160,87
C.A. PEONA I PEO	330,00	330,00	0,00
C.D. MIKEL GUREA XAKE TALDEA	439,45	439,45	0,00
AJEDREZ METRO CLUB	556,00	556,00	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2025
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
C.A. VILLA DE LA ZUBIA	979,50	979,50	0,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ CIUDAD REAL	487,40	487,40	0,00
C.A. ALFARO	201,50	201,50	0,00
CLUB AJEDREZ BLANCO Y NEGRO	186,15	186,15	0,00
C.D. RAYO CUBILLOS	77,50	77,50	0,00
CLUB DE AJEDREZ SAN MATEO	132,70	132,70	74,91
C.A. VILLA DE TEROR - CENTRO GOYA	0,00	0,00	100,00
C.A. PATERNA	319,90	319,90	0,00
CLUB DE XADREZ LAROCA	102,30	102,30	0,00
C.X. BENCHOSHEY CEIP PEREIRO DE AGUIAR	45,00	45,00	0,00
C.A. ATENEO PABLO IGLESIAS - ELX	104,50	104,50	0,00
CLUB DEPORTIVO TAJAMAR	279,50	279,50	0,00
C.A. LA DIDACTICA	179,80	179,80	0,00
CLUB DE AJEDREZ LA PRIMITIVA	39,00	39,00	0,00
C.D.E. AJEDREZ TOMELLOSO	729,30	729,30	98,10
CLUB DE AJEDREZ SANTURTZI	179,31	0,00	179,31
C.E. ENRIC VALOR	76,55	76,55	0,00
CLUB DE AJEDREZ POZUELO DE ALARCON	671,55	671,55	0,00
C.D. ELEMENTAL JAQUE MATE	716,60	716,60	0,00
C.A. BENIGANIM	81,85	81,85	0,00
C.A. ALZIRA	408,60	407,85	144,55
C.A. PADRON	120,25	120,25	0,00
C.E. FIGUERES	490,00	490,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ SHAHMAT SANLUCAR	716,00	716,00	0,00
PEÑA AJEDRECISTICA OROMANA	5.069,00	5.069,00	0,00
REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA	660,00	660,00	0,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ LAPUERTA	450,90	246,00	204,90
C.A. CIBELES	450,00	450,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ CIUDAD DE LEON	238,60	238,60	197,75
CLUB DE AJEDREZ LORCA	290,00	290,00	0,00
CLUB AJEDREZ VILA-REAL	115,60	115,60	0,00
GRUPO AJEDRECISTICO ALEPH	270,05	318,25	0,00
CLUB DE AJEDREZ TORREJON	89,99	89,99	0,00
C.A. LA CAJA DE CANARIAS VECINDARIO	1.929,55	1.929,55	0,00
ASSOC. CULTURAL AMICS DELS ESCACS EIVISSA	486,13	533,20	0,00
CLUB AJEDREZ LOS MOLINOS	525,30	525,30	0,00
CENTRO INSULAR DE AJEDREZ LA PALMA	474,99	0,00	1.788,39
CLUB XADREZ MOS	841,15	769,25	71,90
C.A. MORATALAZ	366,00	366,00	0,00
CLUB DEPORTIVO CIAL	279,65	279,65	121,30
C.A. DAMA ROJA	68,95	68,95	0,00
C.A. ALMANSA	358,50	516,60	-158,10
CLUB XADREZ BETANZOS	108,85	108,85	0,00
CLUB XADREZ O TOQUE XIRIA CARBALLO	183,60	183,60	0,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AJEDREZ ALGETE	120,90	120,90	0,00
C.A. SESTAO	804,40	804,40	0,00
C.D. AJEDREZ HENAR Y SUS DRAGONES	111,65	111,65	0,00
ASOC. XADREZ OURENSAN UNIVERSITARIO	202,05	202,05	0,00
CLUB AJEDREZ CASAREÑO	120,00	120,00	0,00
CASINO DE GALDAR	66,10	66,10	0,00
C.A. SANT JOAN D'ALACANT	366,10	366,10	0,00
CLUB DEPORTIVO BASILIO	682,82	682,82	65,45



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2025
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
C.D.B. TORRES BLANCAS	6.034,00	6.034,00	0,00
CLUB DEPORTIVO MARQUIÑO	65,00	65,00	0,00
ASOC. AMIGOS POR EL DESARROLLO DEL AJEDREZ	911,35	911,35	0,00
CLUB DE AJEDREZ CIUTAT VELLA	137,35	137,35	0,00
SOCIEDAD AJEDRECISTA ZUBI ONDO	60,50	60,50	0,00
CLUB DE AJEDREZ CONIL	686,95	686,95	0,00
C.A. DAMA NEGRA	2.635,60	848,25	3.621,50
ESCUELA MUNICIPAL AJEDREZ PUENTEAREAS	142,00	127,00	164,80
CLUB DIAGONAL ALCORCON	1.326,90	1.326,90	0,00
CLUB AJEDREZ IBIZA 64	261,12	656,53	36,49
CLUB DE AJEDREZ EDAPA	469,60	469,60	0,00
PEÑA AJEDRECISTICA PORTUENSE	252,70	252,70	569,90
CLUB COORDINADORA AJEDREZ TOLEDO	140,30	140,30	0,00
ESCOLA XADREZ COMPOSTELA	507,00	507,00	0,00
C.D. AL SHAH MAT LOS REALEJOS	350,00	442,31	0,00
FUNDACION RAMON GONZALEZ FERREIRO	0,00	113,20	0,00
ESCOLA FERROLA DE XADREZ	764,55	764,55	121,75
CLUB XADREZ AS BURGAS	195,65	198,55	15,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ GIJON 64	60,00	462,30	0,00
CLUB DE AJEDREZ SANCHO DE VARGAS	250,10	250,10	0,00
CLUB AJEDREZ ALFERZA TENERIFE	379,40	379,40	0,00
CLUB AJEDREZ VALDEBERNARDO	429,25	429,25	0,00
CLUB DE AJEDREZ SAN ROKE	21,00	21,00	0,00
ASSOCIACIÓ CHESS MENORCA	1.267,09	1.267,09	0,00
CLUB AJEDREZ OROPESA DEL MAR	210,60	210,60	0,00
CLUB DE AJEDREZ HONDARRIBIA MARLAXKA	112,00	112,00	0,00
CLUB DEPORTIVO BASICO VETUSTA CHESS	825,00	780,00	45,00
C. A. DAMA BLANCA	342,60	342,60	0,00
C.D. TORRE DEL JAQUE	106,40	41,40	65,00
A. POLIDEPORTIVO SANTA ISABEL	0,00	120,00	-120,00
CLUB ESCACS CAPABLANCA CULLERA	322,40	322,40	0,00
CLUB DE AJEDREZ DELICIAS	128,60	128,60	0,00
TDFC	204,00	204,00	0,00
CABALLO BLANCO BENIDORM CLUB DE AJEDREZ	756,70	756,70	29,05
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE AJEDREZ TORRE DE EBOLI	130,80	130,80	0,00
C.A. VILLA DE ESTEPONA	194,00	120,00	74,00
SOCIEDAD CULTURAL CENTRO SORIANO DE ZARAGOZA	118,90	118,90	0,00
C. de A. Torrelozones	359,70	359,70	0,00
CLUB DE AJEDREZ UTIEL	136,50	136,50	0,00
CLUB DE AJEDREZ FILANTROPOS DE EQUIGOMA	220,00	220,00	0,00
C.D. EL TABLERO DE GUANAPAY	101,00	101,00	0,00
ASSOCIACIÓ D'ESCACS RUBINENCA	386,00	386,00	0,00
CLUB D'ESCACS BADALONA	0,00	0,00	330,00
CLUB DE AJEDREZ DAMA DE GUARDAMAR DEL SEGURA	424,60	424,60	0,00
CLUB D'ESCACS ATENEU COLON	330,00	330,00	0,00
CDA GRADEMAR-ADEJE CHESS CLUB	81,87	81,87	0,00
CLUB AGORA AJEDREZ	60,00	60,00	0,00
CLUB DEPORTIVO TOSSAL DE LA CALA	2.562,30	2.562,30	2.562,00
ESCOLA XADREZ CULLEREDO	604,20	604,20	0,00
CLUB D'ESCACS L'OLLERIA	65,15	65,15	0,00
C.E. BARBERA	600,00	600,00	0,00
CLUB AJEDREZ LA NUCIA	0,00	240,70	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2025
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
C.D. UNCHESH	158,20	158,20	0,00
CLUB DE AJEDREZ TELDE LOS LLANOS	122,47	122,47	0,00
ASS. PER AL DESENVOLUPAMENT D'ENTITATS ESPORTIVES	169,25	169,25	0,00
CLUB MEGA ESCACS CALVIA-EBA	633,23	633,23	0,00
CLUB ESCACS RIBERA BAIXA	132,70	132,70	0,00
CLUB DE AJEDREZ FUENLABRADA	330,00	330,00	0,00
CLUB AJEDREZ COLMENAR VIEJO	80,00	80,00	0,00
C.A. MISLATA	436,10	436,10	0,00
XADREZ DAS MARIÑAS	245,40	245,40	0,00
CLUB AJEDREZ NOBLEJAS	330,00	330,00	0,00
CLUB AJEDREZ BÉJAR	55,65	55,65	0,00
CLUB DE AJEDREZ EBANO BARRIO NUEVO	894,30	894,30	0,00
ABADIÑO XAKE TALDEA	165,00	165,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ IBI	224,45	224,45	0,00
CLUB DE INICIATIVAS DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS	40,45	40,45	0,00
C.A. CAPABLANCA DE TORREVIEJA	217,00	217,00	0,00
A.D. PEÑA DE AJEDREZ BARRIO SANTA ISABEL	102,20	102,20	0,00
CLUB AJEDREZ EL PASICO	67,05	67,05	0,00
C.D. ACTUR-REY FERNANDO	55,00	55,00	0,00
C.D.F. DE AJEDREZ MANU MATES	52,80	52,80	0,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ VICTORIA	463,65	463,65	0,00
CLUB AJEDREZ GAMBITO DE GUADA	241,80	241,80	0,00
A.D. EBORAJEDREZ	374,65	374,65	0,00
CLUB CALAHORRANO DE AJEDREZ	31,90	31,90	0,00
CLUB AJEDREZ ALGAZARA	168,00	168,00	0,00
C. D. A. CÁCERES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	196,55	196,55	0,00
CORUÑA CA	489,15	489,15	0,00
C.A. MELIANA	147,90	147,90	0,00
CLUB DEPORTIVO BÁSICO AJEDREZ CALDEIRO	154,05	154,05	0,00
C.E. MOLLERUSSA	386,00	386,00	0,00
ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA ALBATROS	64,20	64,20	0,00
CLUB ESCACS FAST CARLET	134,30	134,30	0,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ ANDUJAR	384,05	384,05	0,00
LIRA VENDRELLenca	715,00	715,00	0,00
TAULA XAKE KLUBA	56,00	0,00	56,00
CLUB D ESCACS I CULTURA BADIA	330,00	330,00	0,00
CLUB DEPORTIVO ZERDEJA	91,75	91,75	0,00
CLUB DE AJEDREZ LOS NAVALUCILLOS	80,35	80,35	0,00
CLUB DEPORTIVO BASICO PEÑA AJEDRECISTA GRADENSE	18,00	18,00	0,00
CLUB AJEDREZ FRANCISCO PIZARRO TRUJILLO	60,00	60,00	0,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL OCTAVA CASILLA	41,50	41,50	0,00
CLUB AJEDREZ PUIG D'EN VALLS	70,00	70,00	0,00
CLUB AJEDREZ BATALYAWS	120,00	120,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ DE DON BENITO	60,00	60,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ DE ALMENDRALEJO	60,00	60,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ DOBLEDAMA	153,60	153,60	0,00
A.D.AJEDREZ TORRE DE REJAS EL CAMPELLO	96,50	96,50	0,00
CLUB AJEDREZ BADAJOZ	60,00	60,00	0,00
CLUB AJEDREZ LA VIRGEN DEL CAMINO	79,50	79,50	0,00
SOCIEDAD POLIDEPORTIVA VILLAFRANCA	60,00	60,00	0,00
BIDASOA XAKE KLUBA	265,50	265,50	0,00
CLUB MIAJEDREZ MIAJADAS	90,00	90,00	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2025
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
MONTBLANC C.E	10,00	10,00	0,00
C.A. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	60,50	60,50	0,00
C.D. JAQUE AL REY	164,90	99,90	65,00
CLUB AJEDRECISTA ENGUERINO	263,70	199,65	64,05
C.A. LARRASOLOETA	77,50	77,50	0,00
CLUB DE AJEDREZ INTERNACIONAL PHYSICALLY DISABLED (IPCA)	35,70	35,70	0,00
CLUB DE AJEDREZ CASTILLO QADRIT	86,10	86,10	0,00
ASOCIACIÓN COSLADA ACCESIBLE	64,20	64,20	0,00
CAMBRILS, UNIO ESCACS	50,00	50,00	0,00
G.R.D. AJEDREZ TABLERO SANTAPOLERO	86,05	86,05	0,00
CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ COSTA DE LA LUZ	454,80	454,80	0,00
FED. MADRILEÑA DEPORTES PARA PERSONAS SORDAS	29,05	29,05	0,00
C.A. EVA MANISES	220,00	0,00	220,00
C.A. SUECA	242,90	242,90	0,00
C.D. AJEDREZ MASPALOMAS	149,30	149,30	0,00
C.A. TRES CANTOS	673,45	673,45	0,00
ESCOLA DE XADREZ DE PONTEVEDRA	1.078,65	1.228,65	0,00
CLUB DE AJEDREZ SILLA	457,85	457,85	0,00
CLUB DE AJEDREZ CIUDAD DE HUELVA	0,00	0,00	358,80
CLUB AJEDREZ 64 VILLALBA	979,00	959,00	85,00
CLUB DEPORTIVO XADREZ OURENSE	442,00	442,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ BARGAS	330,00	330,00	0,00
CLUB DEPORTIVO RUY LOPEZ DE CHICLANA	266,00	266,00	0,00
ASOC DE VECINOS BARROCAS DE OURENSE	68,25	68,25	0,00
C.A. BENIMACLET	341,40	341,40	98,75
C.A. ASPE	353,35	353,35	87,95
C.A. COLLADO VILLALBA	352,80	352,80	0,00
C.D. NUESTRO AJEDREZ EN EUROPA	330,00	330,00	0,00
CLUB DEP. HUERTAS DE REY GUANARTEME	0,00	0,00	79,40
ESCOLA LUGUESA DE XADREZ	567,00	762,95	1.939,80
C.D.A. PROMESAS DE VALLADOLID	772,00	772,00	0,00
C.A. COLMENAREJO CHESS CLUB	443,10	443,10	0,00
C.A. ALCOY	193,10	193,10	0,00
C.A. RIANXO	56,00	56,00	0,00
CLUB DEPORTIVO EXCALIBUR	549,60	549,60	0,00
CLUB AJEDREZ COIN	854,80	914,80	0,00
CLUB CULTURAL DEPORTIVO PORTAS	92,00	92,00	0,00
C.A. PUEBLO NUEVO	1.130,55	1.130,55	0,00
CLUB ESCACS TRES PEONS	330,00	330,00	0,00
C.A. MUTXAMEL	882,50	890,00	0,00
C.A. JAQUE 64 NUEVA CARTEYA	56,00	56,00	0,00
C.E. GERUNDA	168,00	0,00	168,00
C.D. AJEDREZ ARETE FUENSALIDA	61,35	61,35	0,00
C.E. PLATJA D'ARO	385,00	385,00	0,00
C.A. CRISTO DE LA SALUD VALDEMORO	452,10	452,10	0,00
ASOCIACION CLUB DE AJEDREZ EL CABALLO	180,20	180,20	0,00
C.A. MONTEOLIVETE	773,31	773,31	0,00
C.A. YEBEL	147,90	147,90	0,00
C.A. BENALMADENA	330,00	330,00	249,40
CLUB AJEDREZ TORNEOS LA RODA	371,90	371,90	0,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AJEDREZ AKERU	47,10	47,10	0,00
CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ ZAMORA	158,25	158,25	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2025
C.A. EL EJIDO	102,20	102,20	0,00
CLUB ESPORTIU REIS I DAMES DE LLEVANT	302,00	302,00	0,00
MR TINTXO	468,60	468,60	0,00
CLUB DEPORTIVO CFS LOS ALAMOS EL PINO	113,60	113,60	0,00
SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB MARCOTE	102,30	0,00	102,30
C.A. MARCOS FRECHIN	290,40	290,40	0,00
ASOCIACION AJEDREZ SOCIAL Y TERAPEUTICO COM. VAL.	828,30	439,90	388,40
C.A. UTEBO SAN LAMBERTO	155,50	155,50	0,00
	91.433,10	89.850,62	17.558,44

Clubes. Saldos Acreedores	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2025
C.A. OBERENA	705,00	0,00	0,00
PEÑA AJEDRECISTICA OROMANA	2.375,00	0,00	0,00
GROS XAKE TALDEA	3.325,00	2.050,00	0,00
C.A. LORCA	725,00	725,00	0,00
C.A. STADIUM CASABLANCA	3.000,00	0,00	0,00
C.A. JAIME CASAS	6.375,00	2.600,00	0,00
CLUB ESCACS BARBERA	1.325,00	1.325,00	0,00
C.D.A. PROMESAS DE VALLADOLID	725,00	725,00	0,00
C.A. ALFARO	705,00	0,00	0,00
CASA DEL AJEDREZ DE SEVILLA	1.225,00	1.225,00	0,00
C.D.B. SALCEDO AJEDREZ	705,00	725,00	-20,00
CLUB DEPORTIVO XADREZ OURENSE	2.025,00	750,00	0,00
CLUB MEGAESCACS CALVIA	725,00	725,00	0,00
C.A. LA CAJA DE CANARIAS-VECINDARIO	508,82	508,82	0,00
C.A. MAGIC	5.660,00	3.660,00	-1.000,00
CLUB DE AJEDREZ VILLA DE LA ZUBIA	1.492,65	60,00	0,00
LA CASA DEL AJEDREZ MADRID	5.157,47	0,00	0,00
CLUB AJEDREZ CASAREÑO	60,00	60,00	0,00
C.A. CASINO DE BENIAJAN	5.825,00	5.825,00	0,00
C.A. PATERNA	5.220,00	3.325,00	-489,60
CLUB ESCACS LLINARS	725,00	725,00	0,00
C.A. BENALMADENA	1.972,00	0,00	0,00
PEÑA BARCELONISTA DE MELILLA	725,00	725,00	0,00
CLUB DIAGONAL ALCORCON	2.325,00	725,00	0,00
C.A. TORRE DE MENGIBAR	0,00	1.200,00	-1.200,00
CLUB XADREZ MOS	725,00	725,00	0,00
ABADIÑO XAKE TALDEA	725,00	725,00	0,00
PEÑA AJEDRECISTICA ISLEÑA	725,00	725,00	0,00
C. D. A. CÁCERES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	785,00	785,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ DE DON BENITO	60,00	60,00	0,00
C.A. RUY LOPEZ	120,00	120,00	0,00
CLUB AJEDREZ FRANCISCO PIZARRO TRUJILLO	60,00	60,00	0,00
CLUB AJEDREZ BATALLYAWS	60,00	60,00	0,00
C.A. PEDRO SANCHEZ	60,00	60,00	0,00
CLUB AGORA AJEDREZ	60,00	60,00	0,00
CLUB POLIPEDORTIVO SAGASTA	725,00	725,00	0,00
CLUB AJEDREZ MONZON	0,00	3.395,72	-3.395,72
C.A. EVA MANISES	2.075,00	0,00	0,00
C.A. ALBATROS	120,00	120,00	0,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS	388,86	388,86	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CLUB DE AJEDREZ BARCELONA	4.725,00	4.725,00	0,00
C.A. SOLVAY	3.275,00	1.500,00	-1.225,00
CIRCULO FERROLANO DE AJEDREZ	725,00	725,00	0,00
C.A. SESTAO EDP	5.600,00	2.600,00	0,00
EQUIGOMA - CASA SOCIAL CATOLICA	705,00	80,00	0,00
ESCOLA LUGUESA DE XADREZ	0,00	725,00	-725,00
C.A. LINARES	10.126,00	10.726,00	-600,00
C.A. SILLA	10.025,00	9.025,00	-2.000,00
C.A. COLLADO VILLALBA	725,00	725,00	0,00
Total	96.205,80	66.504,40	-10.655,32

Ejercicio 2024:

Federaciones Autonómicas Saldos deudores:	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2024
FEDERACION DE AJEDREZ DE CEUTA	383,00	0,00	2.888,60
FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ	45.150,67	45.150,67	0,00
FEDERACION AJEDREZ PRINCIPADO DE ASTURIAS	17.087,89	17.087,89	0,00
FEDERACION BALEAR DE AJEDREZ	14.202,87	1.334,45	13.202,06
FEDERACION CANARIA DE AJEDREZ	34.467,53	40.896,65	5.568,03
FEDERACION CATALANA D'ESCACS	60.838,40	60.838,40	0,00
FEDERACION CANTABRA DE AJEDREZ	10.192,70	14.734,92	0,00
FEDERACION AJEDREZ CASTILLA Y LEON	11.968,76	15.235,91	49,00
FEDERACION AJEDREZ CASTILLA LA MANCHA	12.329,50	6.421,00	11.020,30
FEDERACION EXTREMEÑA DE AJEDREZ	7.912,35	8.207,80	49,00
FEDERACION MADRILEÑA DE AJEDREZ	44.390,70	44.391,80	0,00
FEDERACION MELILLENSE DE AJEDREZ	2.537,90	3.934,24	0,00
FEDERACION AJEDREZ REGION DE MURCIA	16.557,26	16.557,26	0,00
FEDERACION RIOJANA DE AJEDREZ	6.540,60	6.417,00	292,76
FEDERACION AJEDREZ COMUNIDAD VALENCIANA	45.862,35	37.449,40	14.255,79
FEDERACION VASCA DE AJEDREZ	20.156,70	23.131,25	3.803,60
FEDERACION GALLEGA DE AJEDREZ	46.538,65	61.182,85	0,00
FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ	24.076,86	24.076,86	0,00
FEDERACION NAVARRA DE AJEDREZ	11.937,85	4.782,00	7.888,65
Total	433.132,54	431.830,35	59.017,79

Federaciones Autonómicas Saldos Acreedores	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2024
FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ	1.316,10	1.641,06	-1.689,20
FEDERACION MELILLENSE DE AJEDREZ	829,45	1.760,66	-931,21
FEDERACION CATALANA DE AJEDREZ	0,00	6.884,64	-7.829,64
FEDERACION CANTABRA DE AJEDREZ	7.690,89	1.200,00	-145,30
FEDERACION VASCA DE AJEDREZ	2.400,00	1.200,00	0,00
FEDERACION MADRILEÑA DE AJEDREZ	1.249,00	2.600,00	-1.351,00



Federaciones Autonómicas Saldos Acreedores	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2024
FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ	30.477,31	21.500,00	-18.735,61
FEDERACION NAVARRA DE AJEDREZ	3.487,20	3.487,20	0,00
FEDERACION AJEDREZ CASTILLA Y LEON	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION CANARIA DE AJEDREZ	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION AJEDREZ COMUNIDAD VALENCIANA	1.606,56	1.606,56	0,00
FEDERACION BALEAR DE AJEDREZ	1.334,45	1.334,45	0,00
FEDERACION EXTREMEÑA DE AJEDREZ	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION AJEDREZ REGION DE MURCIA	1.200,00	1.200,00	0,00
FEDERACION GALLEGA DE AJEDREZ	1.172,30	1.200,00	-27,70
FEDERACION AJEDREZ PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.068,93	5.817,29	-4.617,29
FEDERACION RIOJANA DE AJEDREZ	1.200,00	1.200,00	0,00
Total	62.632,19	56.231,86	-35.326,95

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2024
GROS XAKE TALDEA	589,33	589,33	0,00
CLUB DE AJEDREZ MAGIC	500,00	500,00	0,00
C.A. REVERTE MINERALS	154,15	154,15	0,00
C.A. SOLVAY	0,00	60,00	0,00
C.A. ALBATROS	330,00	330,00	0,00
C.A. MIRAFLORES DE LOS ANGELES	330,00	330,00	0,00
CIRCULO FERROLANO DE AJEDREZ	425,00	425,00	0,00
C.A. CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	330,00	497,75	0,00
C.A. V CENTENARIO	977,25	977,25	0,00
CLUB MUNICIPAL AJEDREZ ALCALA	135,72	135,72	0,00
SCC SABADELL	0,00	165,00	0,00
CLUB XADREZ ARTEIXO	1.367,00	1.367,00	0,00
A.D. AJEDREZ MOSTOLES	1.284,85	1.284,85	0,00
C.A. CAPABLANCA, S.L.	125,95	125,95	0,00
C.A. ALICANTE	176,65	0,00	3.035,60
C.A. COCENTAINA	68,95	68,95	0,00
C.A. CASA DEL AJEDREZ DE SEVILLA	330,00	330,00	0,00
C.A. GRANDAMA	70,00	70,00	0,00
C.A. LLINARS	280,00	280,00	0,00
CLUB XADREZ FONTECARMOA	262,90	262,90	0,00
C.A. UNED SEGOVIA	206,70	206,70	0,00
C.A. ROQUETAS	645,00	670,00	0,00
CLUB AJEDREZ QUART	1.195,14	1.195,14	0,00
C.A. TABIYA ALCOY	496,60	496,60	0,00
C.D. AJEDREZ UNED GUADALAJARA	137,06	137,06	0,00
AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA	320,53	320,53	0,00
C.D.A. CENTRO SOCIAL CIUDAD NARANCO	3.207,20	3.309,50	0,00
CLUB ESCACS BENIMODO	106,10	298,60	0,00
C. A. ZUGZWANG	79,50	79,50	0,00
C.A. BURJASSOT	233,40	233,40	0,00
C.D. ESCACS MONTSERRAT	155,50	155,50	0,00
C.E. CAMP DE MORVEDRE	420,00	420,00	0,00
C.D. AJEDREZ LA BAÑEZA	192,19	84,19	108,00
C.A. PEONA I PEO	330,00	330,00	0,00



Clubes. Saldos Deudores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2024
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
C.D. MIKEL GUREA XAKE TALDEA	360,20	360,20	0,00
AJEDREZ METRO CLUB	0,00	54,80	0,00
C.A. VILLA DE LA ZUBIA	1.190,60	1.212,60	0,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ CIUDAD REAL	621,00	621,00	0,00
C.A. ALFARO	318,40	330,70	0,00
CLUB AJEDREZ BLANCO Y NEGRO	112,35	112,35	0,00
C.D. RAYO CUBILLOS	155,00	155,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ SAN MATEO	111,80	111,80	74,91
C.A. VILLA DE TEROR - CENTRO GOYA	104,10	104,10	100,00
C.A. PATERNA	275,00	677,30	0,00
CLUB AJEDREZ SIERRA NORTE	26,00	26,00	0,00
C.X. BENCHOSHEY CEIP PEREIRO DE AGUIAR	430,00	430,00	0,00
C.A. ATENEO PABLO IGLESIAS - ELX	141,30	142,70	0,00
CLUB DEPORTIVO TAJAMAR	543,00	543,40	0,00
C.A. LA DIDACTICA	147,50	147,50	0,00
C.D.E. AJEDREZ TOMELLOSO	1.223,70	1.125,60	98,10
C.E. ENRIC VALOR	452,30	452,30	0,00
CLUB DE AJEDREZ POZUELO DE ALARCON	455,00	455,00	0,00
C.D. ELEMENTAL JAQUE MATE	841,75	841,75	0,00
C.A. ALZIRA	0,00	120,40	143,80
C.A. PADRON	109,80	109,80	0,00
C.A. ALGECIRAS	73,80	73,80	0,00
PEÑA AJEDRECISTICA OROMANA	197,35	197,35	0,00
REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA	1.200,00	1.200,00	0,00
C.A. CIBELES	392,50	392,50	0,00
CLUB DE AJEDREZ CIUDAD DE LEON	197,75	0,00	197,75
CLUB DE AJEDREZ LORCA	425,00	762,60	0,00
GRUPO AJEDRECISTICO ALEPH	128,90	100,70	48,20
CLUB ESCACS XATIVA	122,15	122,15	0,00
ASOCIACIÓN DEPORTIVA COIMBRA	49,00	49,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ TORREJON	0,00	4,47	0,00
C.A. LA CAJA DE CANARIAS VECINDARIO	311,60	311,60	0,00
ASSOC. CULTURAL AMICS DELS ESCACS EIVISSA	242,72	195,65	47,07
CLUB AJEDREZ LOS MOLINOS	499,65	499,65	0,00
CENTRO INSULAR DE AJEDREZ LA PALMA	206,00	20,00	1.313,40
CLUB XADREZ MOS	562,75	562,75	0,00
C.A. MORATALAZ	353,65	453,65	0,00
CLUB DEPORTIVO CIAL	121,30	0,00	121,30
C.A. ALMANSA	316,70	465,70	0,00
C.D. ANTONIO RICO-GIJON	0,00	168,80	0,00
CLUB XADREZ BETANZOS	98,40	98,40	0,00
CLUB XADREZ O TOQUE XIRIA CARBALLO	412,25	412,25	0,00
ENROC ESCOLA D'ESCACS	0,00	0,80	0,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AJEDREZ ALGETE	89,00	89,00	0,00
C.A. SESTAO	360,20	360,20	0,00
C.D. AJEDREZ HENAR Y SUS DRAGONES	47,10	47,10	0,00
ASOC. XADREZ OURENSAN UNIVERSITARIO	159,75	159,75	0,00
CLUB ESCACS BANYOLES	70,00	70,00	0,00
C.A. SANT JOAN D'ALACANT	509,95	509,95	0,00
CLUB DEPORTIVO BASILIO	453,93	459,58	65,45
C.D.B. TORRES BLANCAS	2.690,00	2.690,00	0,00
ASOC. AMIGOS POR EL DESARROLLO DEL AJEDREZ	624,20	704,20	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Clubes. Saldo Deudores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2024
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
CLUB AJEDREZ ELS VOLTORS	164,95	164,95	0,00
CLUB DE AJEDREZ CIUTAT VELLA	342,75	342,75	0,00
SOCIEDAD AJEDRECISTA ZUBI ONDO	175,65	175,65	0,00
CLUB DE AJEDREZ CONIL	577,45	577,45	0,00
C.A. DAMA NEGRA	2.019,35	2.733,00	1.834,15
ESCUELA MUNICIPAL AJEDREZ PUENTEAREAS	0,00	0,00	149,80
CLUB DE AJEDREZ LOS CANTOS-ALCORCON	0,00	25,00	0,00
CLUB DIAGONAL ALCORCON	1.524,00	1.768,80	0,00
CLUB AJEDREZ IBIZA 64	507,76	128,73	431,90
CLUB DE AJEDREZ EDAPA	85,20	96,25	0,00
PEÑA AJEDRECISTICA PORTUENSE	354,90	0,00	569,90
ESCOLA XADREZ COMPOSTELA	463,50	463,50	0,00
C.D. AL SHAH MAT LOS REALEJOS	956,31	864,00	92,31
FUNDACION RAMON GONZALEZ FERREIRO	0,00	0,00	113,20
ESCOLA FERROLA DE XADREZ	711,35	637,65	121,75
CIRCULO DE AJEDREZ DE NARON	50,00	50,00	0,00
CLUB XADREZ AS BURGAS	465,30	462,45	17,90
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ GIJON 64	838,30	808,00	402,30
CLUB DE AJEDREZ SANCHO DE VARGAS	63,25	63,25	0,00
CLUB AJEDREZ ALFERZA TENERIFE	556,00	556,00	0,00
CLUB D'ESCACS LA BALANGUERA	0,00	84,40	0,00
CLUB AJEDREZ VALDEBERNARDO	203,00	203,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ SAN ROKE	141,00	141,00	0,00
ASSOCIACIÓ CHESS MENORCA	945,20	945,20	0,00
CLUB AJEDREZ OROPESA DEL MAR	199,20	199,20	0,00
CLUB DEPORTIVO BASICO VETUSTA CHESS	960,00	960,00	0,00
CLUB AMIGOS DEL AJEDREZ ENCANTADO	184,00	184,00	0,00
AJEDREZ GAMBITO DE PARLA, S.L.	84,15	89,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ ASTORGA	87,75	87,75	0,00
CLUB DE AJEDREZ DELICIAS	126,70	131,00	0,00
TDFC	210,00	210,00	0,00
CLUB AJEDREZ PEÑAMELLERA	0,00	51,90	0,00
CABALLO BLANCO BENIDORM CLUB DE AJEDREZ	681,25	652,20	29,05
C.A. CHESS GYM	0,00	31,20	0,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE AJEDREZ TORRE DE EBOLI	202,70	202,70	0,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ TINAJOY	784,00	515,00	0,00
SOCIEDAD CULTURAL CENTRO SORIANO DE ZARAGOZA	50,90	50,90	0,00
CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ MIGUELTURRA	119,40	119,40	0,00
CLUB D'ESCACS ALMUSSAFES	113,70	113,70	0,00
CLUB DE AJEDREZ FILANTROPOS DE EQUIGOMA	165,00	245,00	0,00
C.D. EL TABLERO DE GUANAPAY	1.282,05	1.282,05	0,00
ASSOCIACIÓ D'ESCACS RUBINENCA	400,00	730,00	0,00
CLUB D'ESCACS BADALONA	0,00	0,00	330,00
CLUB DE AJEDREZ DAMA DE GUARDAMAR DEL SEGURA	236,90	236,90	0,00
SOCIEDADE CULTURAL E DEPORTIVA PALAESTRA	62,40	62,40	0,00
CLUB LUDO - SOCIEDADE DEPORTIVA	42,35	42,35	0,00
CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ CÍRCULO AMISTAD NUMANCIA	0,00	0,00	37,60
CLUB DEPORTIVO TOSSAL DE LA CALA	4.043,42	2.339,32	2.562,00
ESCOLA XADREZ CULLEREDO	227,30	227,30	0,00
CIRCULO RECREATIVO DE XADREZ	0,00	0,00	2,85
CLUB D'ESCACS L'OLLERIA	66,10	66,10	0,00
C.E. BARBERA	350,00	350,00	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2024
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
CLUB AJEDREZ LA NUCIA	0,00	0,00	240,70
C.D. UNCHES	390,00	390,00	0,00
C.D. SHOGUN FUERTEVENTURA	300,00	300,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ TELDE LOS LLANOS	368,45	368,45	0,00
ASS. PER AL DESENVOLUPAMENT D'ENTITATS ESPORTIVES	30,95	30,95	0,00
CLUB DE AJEDREZ PROMOCHESS	110,75	110,75	0,00
ASSOCIACIÓ D'ESCACS CHESSMALLORCA	0,00	100,00	0,00
CLUB AJEDREZ ALBAL	265,65	265,65	0,00
CLUB MEGA ESCACS CALVIA-EBA	285,15	285,15	0,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ BALTAJAQUE	78,00	78,00	0,00
CLUB ESCACS RIBERA BAIXA	335,55	335,55	0,00
CLUB DE AJEDREZ FUENLABRADA	51,85	51,80	0,05
CLUB AJEDREZ COLMENAR VIEJO	133,15	133,15	0,00
CLUB AJEDREZ EL REY	89,80	89,80	0,00
C.A. MISLATA	441,80	441,80	1,80
XADREZ DAS MARIÑAS	163,15	163,15	0,00
CLUB D'ESCACS TALAIA ALTEA	165,00	165,00	0,00
CLUB AJEDREZ NOBLEJAS	165,00	165,00	0,00
CLUB AJEDREZ BÉJAR	128,00	128,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ EBANO BARRIO NUEVO	165,00	165,00	0,00
PEÑA AJEDREZ PORTUGALETE	165,00	165,00	0,00
SALAUROS CLUB D'ESCACS	55,00	55,00	0,00
ABADIÑO XAKE TALDEA	200,00	200,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ IBI	84,15	84,15	0,00
CLUB DE AJEDREZ CIUDAD DE GUADIX	45,00	45,00	0,00
CLUB DE INICIATIVAS DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS	66,20	66,20	0,00
C.A. CAPABLANCA DE TORREVIEJA	67,60	67,60	0,00
A.D. PEÑA DE AJEDREZ BARRIO SANTA ISABEL	54,80	54,80	0,00
C.A. EVA MANISES	60,00	65,10	0,00
C.A. SUECA	203,00	203,00	0,00
C.D. AJEDREZ MASPALOMAS	206,20	207,50	0,00
C.A. TRES CANTOS	686,75	711,75	0,00
ESCOLA DE XADREZ DE PONTEVEDRA	542,70	467,70	150,00
CLUB DE AJEDREZ SILLA	464,95	464,95	0,00
CLUB DE AJEDREZ CIUDAD DE HUELVA	289,80	382,60	358,80
CLUB AJEDREZ 64 VILLALBA	690,40	790,40	65,00
CLUB DEPORTIVO XADREZ OURENSE	263,75	263,75	0,00
CLUB DEPORTIVO RUY LOPEZ DE CHICLANA	146,90	146,90	0,00
C.A. BENIMACLET	267,65	213,90	98,75
C.A. ASPE	178,85	90,90	87,95
C.A. COLLADO VILLALBA	588,60	588,60	0,00
CLUB DEP. HUERTAS DE REY GUANARTEME	79,40	0,00	79,40
ESCOLA LUGUESA DE XADREZ	699,95	140,00	2.135,75
C.D.A. PROMESAS DE VALLADOLID	1.324,00	1.324,00	0,00
C.A. COLMENAREJO CHESS CLUB	375,35	375,35	0,00
C.A. RIANXO	154,45	154,45	0,00
CIRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO	390,00	390,00	0,00
CLUB DEPORTIVO EXCALIBUR	662,60	662,60	0,00
CLUB AJEDREZ COIN	951,25	951,25	60,00
C.A. VIRGEN DE ATOCHA	70,00	70,00	0,00
C.A. PUEBLO NUEVO	957,10	957,10	0,00
CLUB ESCACS TRES PEONS	65,00	65,00	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Clubes. Saldos Deudores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2024
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
C.A. MUTXAMEL	614,40	606,90	7,50
C.D.A. TORRE DE LOS GUZMANES	137,50	137,50	0,00
C.A. JAQUE 64 NUEVA CARTEYA	140,00	140,00	0,00
C.E. GERUNDA	140,00	325,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ BARCELONA	385,00	385,00	0,00
C.D. AJEDREZ ARETE FUENSALIDA	83,70	95,70	0,00
C.E. PLATJA D'ARO	425,00	425,00	0,00
C.A. MONTEOLIVETE	680,65	697,25	0,00
C.A. BENALMADENA	524,40	275,00	249,40
CLUB AJEDREZ TORNEOS LA RODA	425,30	425,30	0,00
CD DE AJEDREZ FIANCHETTO SIERRA SUR	56,00	56,00	0,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AJEDREZ AKERU	54,70	54,70	0,00
CLUB ESPORTIU REIS I DAMES DE LLEVANT	630,00	630,00	0,00
SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB MARCOTE	147,90	140,20	7,70
ASS. CULTURAL Y DEPORTIVA CACHARROS	0,00	34,80	0,00
C.A. MARCOS FRECHIN	309,40	309,40	0,00
C.A. JAIME CASAS	1.550,00	1.550,00	0,00
Total	76.849,16	76.156,37	15.591,09

Clubes. Saldos Acreedores	Transacciones	Transacciones	Saldo 31-12-2024
	Ingr. Cobros	Gastos Pagos	
C.A. OBERENA	0,00	705,00	-705,00
PEÑA AJEDRECISTICA OROMANA	705,00	3.080,00	-2.375,00
GROS XAKE TALDEA	2.582,90	1.275,00	-1.275,00
C.A. LORCA	705,00	705,00	0,00
C.A. STADIUM CASABLANCA	2.500,00	3.000,00	-3.000,00
C.A. JAIME CASAS	2.500,00	5.325,00	-3.775,00
CLUB ESCACS BARBERA	1.275,00	1.275,00	0,00
C.D.A. PROMESAS DE VALLADOLID	705,00	705,00	0,00
C.A. ALFARO	0,00	705,00	-705,00
C.D.B. SALCEDO AJEDREZ	705,00	705,00	0,00
CLUB XADREZ FONTECARMOA	1.980,00	705,00	0,00
CLUB DEPORTIVO XADREZ OURENSE	1.275,00	1.275,00	-1.275,00
C.A. MAGIC	3.705,00	3.705,00	-3.000,00
CLUB DE AJEDREZ VILLA DE LA ZUBIA	705,00	2.137,65	-1.432,65
LA CASA DEL AJEDREZ MADRID	0,00	5.157,47	-5.157,47
C.A. CASINO DE BENIAJAN	5.205,00	3.705,00	0,00
C.A. ANTONIO RICO	705,00	705,00	0,00
C.A. PATERNA	3.115,40	3.000,00	-2.384,60
CLUB AJEDREZ EBANO	705,00	705,00	0,00
C.A. V CENTENARIO	260,00	0,00	0,00
C.E. XERACO	1.980,00	705,00	0,00
CLUB ESCACS LLINARS	705,00	705,00	0,00
C.A. BENALMADENA	0,00	1.972,00	-1.972,00
CLUB DE AJEDREZ DAMA NEGRA	2.540,00	2.540,00	0,00
PEÑA BARCELONISTA DE MELILLA	705,00	705,00	0,00
CLUB DIAGONAL ALCORCON	705,00	2.305,00	-1.600,00
CLUB AJEDREZ REINA JUANA	60,00	0,00	0,00
ASSOCIACIÓ EL TAULER	700,00	700,00	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Clubes. Saldos Acreedores	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2024
CLUB DEPORTIVO BASICO VETUSTA CHESS	705,00	0,00	0,00
CLUB MUNICIPAL AJEDREZ ALCALA	10,75	0,00	0,00
ASSOC. CULTURAL AMICS DELS ESCACS EIVISSA	0,60	0,00	0,00
C.A. TORRE DE MENGIBAR	1.200,00	1.200,00	0,00
CLUB XADREZ MOS	705,00	705,00	0,00
PEÑA AJEDREZ PORTUGALETE	705,00	705,00	0,00
ABADIÑO XAKE TALDEA	705,00	705,00	0,00
CLUB DE AJEDREZ BARGAS	705,00	705,00	0,00
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ GIJON 64	705,00	705,00	0,00
CLUB DEPORTIVO TOSSAL DE LA CALA	1.260,00	1.260,00	0,00
C.A. EVA MANISES	0,00	2.075,00	-2.075,00
C.A. ALBATROS	60,00	0,00	0,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS	248,15	248,15	0,00
CLUB DE AJEDREZ BARCELONA	5.580,00	5.580,00	0,00
C.A. SOLVAY	3.360,00	3.000,00	-2.940,00
CIRCULO FERROLANO DE AJEDREZ	705,00	705,00	0,00
C.A. SESTAO EDP	1.275,00	3.000,00	-3.000,00
EQUIGOMA - CASA SOCIAL CATOLICA	80,00	705,00	-625,00
ESCOLA LUGUESA DE XADREZ	1.410,00	705,00	0,00
A.D. AJEDREZ MOSTOLES	1,00	0,00	0,00
C.A. LINARES	20.500,00	20.500,00	0,00
C.A. SILLA	7.387,08	6.787,08	-3.000,00
C.A. 64 VILLALBA	705,00	705,00	0,00
Total	84.740,88	98.202,35	-40.296,72

Ejercicio 2025:

FEDERACIONES INTERNACIONALES	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2025
Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)	54.650,00 €	147.423,00 €	-92.773,00 €
Federación Europea (ECU)	5.685,00 €	5.685,00 €	0,00 €
Federación Iberoamericana (FIBDA)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	60.335,00 €	153.108,00 €	-92.773,00 €

Ejercicio 2024:

FEDERACIONES INTERNACIONALES	Transacciones Ingr. Cobros	Transacciones Gastos Pagos	Saldo 31-12-2024
Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)	74.860,00 €	61.990,00 €	-54.385,00€
Federación Europea (ECU)	7.520,00 €	7.520,00 €	0,00 €
Federación Iberoamericana (FIBDA)			0,00 €
TOTAL	82.380,00 €	69.510,00 €	-54.385,00 €



24. OTRA INFORMACIÓN

24.1. Periodo medio de pago a proveedores:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información. De la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2025 (Días)	2024 (Días)
Periodo Medio de pago a Proveedores	95,29	122,36

CÁLCULO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 2025:

	Saldo 2025	Saldo 2024	Saldo Medio 2025	Saldo Medio 2024
Proveedores y Acreedores	112.932,96 €	121.738,99 €	117.335,97 €	208.727,20 €
Afiliados	274.129,11 €	205.529,42 €	239.829,26 €	209.846,08 €
			357.165,23 €	418.573,28 €

Compras	26.550,63 €	53.900,35 €
Servicios Exteriores	316.311,86 €	322.972,60 €
Otros Gastos de Gestión	997.518,47 €	868.495,13 €
Inversiones	27.673,96 €	3.186,54 €
Total Compras Proveedores	1.368.054,92 €	1.248.554,62 €

Saldo Medio	357.165,23 €	418.573,28 €
Días	365	365
Periodo Medio de pago	95,29	122,36

24.2. Número Medio de empleados:

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y por sexos es el siguiente:

	Número Medio empleados 2025			Empleados al final del Ejercicio 2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1	1		1
Altos cargos	1		1	1		1
Titulados/as, técnicos/as y admin.	0,13	1,50	1,63	1	2	3
TOTAL	2,13	1,50	3,63	3	2	5

En el ejercicio 2024:



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



	Número Medio empleados 2024			Empleados al final del Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1	1		1
Altos cargos	1		1	1		1
Titulados/as, técnicos/as y admin.		2,42	2,42		2	2
TOTAL	2	2.42	4,42	2	2	4

24.3. Retribución a los Órganos de Gobierno:

Durante el ejercicio 2025 los miembros más representativos del equipo de dirección y gerencia de la Federación han percibido las siguientes remuneraciones:

El Presidente y el Gerente tienen contrato laboral de Alta Dirección. La retribución anual del Presidente es aprobada por la Asamblea General.

a) Retribución Altos Cargos

Presidente: Javier Ochoa de Echagüen Estibález		
	2025	2024
Bruto Nómina	33.641,99 €	30.088,06 €
Gastos de Viaje y Estancias	19.437,43 €	16.474,23 €

Gerente/Director Técnico: Ramón Padullés Argerich		
	2025	2024
Bruto Nómina	43.209,60 €	41.152,30 €
Gastos de Viaje y Estancias	11.958,32 €	12.186,61 €

b) Retribución Órganos de Gobierno

Junta Directiva		
	2025	2024
Viajes y Estancias	673,74 €	3.683,80 €

Asambleístas y Comisión Delegada		
	2025	2024
Viajes y Estancias	549,09 €	33.695,25 €

24.4. Transacciones económicas de otros miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada con la Federación:

Los miembros de la Junta Directiva de la FEDA perciben sólo la compensación de gastos por la asistencia a las reuniones a las que fueran convocados y asistieran.

No obstante, hay varios miembros de la Junta Directiva que perciben remuneraciones por otros cometidos en su relación con la FEDA por su actividad como Deportistas, Árbitros, Docentes y Entrenadores.



Algunos de ellos trabajan o colaboran con empresas con las que la Federación puede llegar a acuerdos o contratos de colaboración técnica o venta de material, en este caso previo concurso de ofertas.

Transacciones miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada	
Junta Directiva	2025
Martínez Martín, David	2.420,00 €
<i>Entrenam. y Capitán Selección</i>	<i>2.420,00 €</i>
José Fco. Suárez Roa	4.700,00
<i>Psicología Deportiva Tecnificación</i>	<i>3.500,00 €</i>
<i>Coordinación creación Webinar</i>	<i>1.200,00 €</i>
Rebeca Jiménez Fernández	4.952,17 €
<i>Clases Tecnificación 2025</i>	<i>2.339,85 €</i>
<i>Mujer y Ajedrez 2025</i>	<i>834,96 €</i>
<i>Ayudas entrenamiento y campeonatos</i>	<i>1.777,36 €</i>

Transacciones miembros de la Comisión Delegada	
Comisión Delegada	2025
Vega Gutiérrez, Sabrina	8.318,97 €
<i>Plan especial preparación Ctos. Internacionales</i>	<i>3.000,00 €</i>
<i>Premios Ctos. España</i>	<i>500,00 €</i>
<i>Clases y concentrac. Tecnificación</i>	<i>2.120,19 €</i>
<i>Particip Selecc española Mundial y Europeo</i>	<i>2.698,78 €</i>

24.5. Participaciones y cargos de los miembros de los Órganos de Gobierno en otras sociedades análogas:

Ningún miembro de la Junta Directiva y Comisión Delegada tiene participación en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Federación, ni han mantenido cargos de responsabilidad en tales sociedades.

24.6. Participación de la Federación en otras empresas:

La Federación no tiene participaciones en Sociedades Mercantiles ni en ninguna otra empresa o entidad.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe distribución de la cifra de negocios de la Federación por categoría de actividades. El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad a territorio nacional.

**26. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El Presupuesto se liquida con base en las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

27. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Año 2025	Año 2024
Resultado contable	8.014,18 €	2.250,17 €
Menos subvenciones de capital Ejerc.	-21.774,60 €	-24.854,60 €
Más amortización	37.930,86 €	42.139,44 €
Liquidación presupuestaria. Superávit (déficit)	24.170,44 €	19.534,84 €

28. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de estas.

INGRESOS Ejercicio 2025

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	1.279.680,56	113.832,11	1.393.512,67	1.530.408,44	136.895,77	9,82
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	645.689,71	0,00	645.689,71	764.853,29	119.163,58	18,46
701		Por licencias federativas	295.041,60	0,00	295.041,60	284.998,60	-10.043,00	-3,40
	70100	Licencias Deportistas	278.347,60	0,00	278.347,60	267.796,60	-10.551,00	-3,79
	70102	Licencias arbitros	12.452,00	0,00	12.452,00	12.246,00	-206,00	-1,65
	70103	Licencias monitores	4.242,00	0,00	4.242,00	4.956,00	714,00	16,83
702		Cuotas, clubes y asociatvas	20.235,82	0,00	20.235,82	23.676,10	3.440,28	17,00
	70200	Licencias clubes	20.235,82	0,00	20.235,82	23.676,10	3.440,28	17,00
703		Por actividades docentes	41.800,00	0,00	41.800,00	41.333,00	-467,00	-1,12
	70301	Inscripciones seminarios de árbitros	3.300,00	0,00	3.300,00	3.660,00	360,00	10,91
	70302	Inscripciones exámenes de árbitro	2.800,00	0,00	2.800,00	5.200,00	2.400,00	85,71
	70304	Entrenamientos Internet	35.700,00	0,00	35.700,00	32.473,00	-3.227,00	-9,04
707		Ing de activ deportivas	181.112,29	0,00	181.112,29	290.815,88	109.703,59	60,57
	70700	Derechos org. Campeonatos	45.000,00	0,00	45.000,00	26.588,66	-18.411,34	-40,91
	70701	Derech Particip Ctos Internac	18.827,29	0,00	18.827,29	4.420,00	-14.407,29	-76,52
	70702	Derechos de Inscripción	117.285,00	0,00	117.285,00	118.523,00	1.238,00	1,06
	7070201	Inscrip. Cto sub8	3.131,00	0,00	3.131,00	4.467,00	1.336,00	42,67
	7070202	Inscrip. Ctos sub10 a sub18	50.400,00	0,00	50.400,00	54.526,00	4.126,00	8,19
	7070203	Inscrip. Ctos Ráps. s10 a s18	5.989,00	0,00	5.989,00	0,00	-5.989,00	-100,00
	7070205	Inscrip. Cto Absoluto	0,00	0,00	0,00	123,00	123,00	0,00
	7070206	Inscrip. Cto Rápido	10.835,00	0,00	10.835,00	9.710,00	-1.125,00	-10,38
	7070208	Inscrip. Cto Veteranos	6.900,00	0,00	6.900,00	6.500,00	-400,00	-5,80
	7070210	Inscrip. Cto CECLUB DH	2.200,00	0,00	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00
	7070211	Inscrip. Cto CECLUB 1D	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	0,00
	7070212	Inscrip. Cto CECLUB 2D	12.090,00	0,00	12.090,00	13.530,00	1.440,00	11,91
	7070214	Inscrip. Cto Equipos Clubs Rápido	1.080,00	0,00	1.080,00	1.920,00	840,00	77,78
	7070221	Inscrip. Cto Colegios	10.000,00	0,00	10.000,00	11.095,00	1.095,00	10,95



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE			IMPORTE	%
	7070223	Inscrip. Cto. Aficionados	12.000,00	0,00	12.000,00	11.745,00	-255,00	-2,13
	7070224	Inscrip.Inclusivo	900,00	0,00	900,00	947,00	47,00	5,22
	70703	Trámites Campeonatos	0,00	0,00	0,00	141.284,22	141.284,22	0,00
709		Otros ingresos	107.500,00	0,00	107.500,00	124.029,71	16.529,71	15,38
	70900	Otros servicios	12.000,00	0,00	12.000,00	2.869,80	-9.130,20	-76,09
	70901	Cuotas evaluación torneos	39.000,00	0,00	39.000,00	49.452,41	10.452,41	26,80
	70902	Tramitación títulos	1.500,00	0,00	1.500,00	3.930,00	2.430,00	162,00
	70903	Licencias y Derechos FIDE	1.000,00	0,00	1.000,00	2.590,00	1.590,00	159,00
	70904	Cuotas evaluac. torneos INFO64	54.000,00	0,00	54.000,00	65.187,50	11.187,50	20,72
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	633.990,85	113.832,11	747.822,96	744.742,96	-3.080,00	-0,41
740		Subvenciones, donac. y legados	605.636,25	113.832,11	719.468,36	719.468,36	0,00	0,00
	7400000	Subvención Ordinaria CSD	156.571,45	0,00	156.571,45	156.571,45	0,00	0,00
	7400007	Subvenc. Dchos Audiovisuales Proyectos	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
	7400009	Ayudas por resultados	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
	7400010	Mujer y Deporte	0,00	34.025,00	34.025,00	34.025,00	0,00	0,00
	7400012	Subvenc. Derechos Audiovisuales DAN	0,00	11.807,11	11.807,11	11.807,11	0,00	0,00
	7400017	Deporte Inclusivo MyD	0,00	13.500,00	13.500,00	13.500,00	0,00	0,00
	74002	Subv. otros Organismos	449.064,80	0,00	449.064,80	449.064,80	0,00	0,00
741		Otras Subv, donac. y legados	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
	74100	Subvención COE	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	24.854,60	0,00	24.854,60	21.774,60	-3.080,00	-12,39
	74600	Subv. cap. trasp result	24.854,60	0,00	24.854,60	21.774,60	-3.080,00	-12,39
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	0,00	0,00	0,00	20.812,19	20.812,19	0,00
778		Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	20.812,19	20.812,19	0,00
	77801	Indemnizaciones Seguros	0,00	0,00	0,00	20.812,19	20.812,19	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO			1.279.680,56	113.832,11	1.393.512,67	1.530.408,44	136.895,77	9,82

INGRESOS Ejercicio 2024

LIQUIDACION DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 2024								
CTA	SUBCTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE			IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	925.656,46	240.088,91	1.165.745,37	1.455.968,31	290.222,94	24,90
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	537.359,55	0,00	537.359,55	753.508,89	216.149,34	40,22
701		Por licencias federativas	230.474,00	0,00	230.474,00	259.109,90	28.635,90	12,42
	70100	Licencias Deportistas	218.684,00	0,00	218.684,00	247.413,90	28.729,90	13,14
	70102	Licencias arbitros	9.250,00	0,00	9.250,00	9.176,00	-74,00	-0,80
	70103	Licencias monitores	2.540,00	0,00	2.540,00	2.520,00	-20,00	-0,79
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	18.500,00	0,00	18.500,00	20.683,20	2.183,20	11,80
	70200	Licencias clubes	18.500,00	0,00	18.500,00	20.683,20	2.183,20	11,80
703		Por actividades docentes	46.300,00	0,00	46.300,00	48.917,93	2.617,93	5,65
	70300	Inscripciones cursos técnico deportivo	0,00	0,00	0,00	12.090,00	12.090,00	0,00
	70301	Inscripciones seminarios de árbitros	2.300,00	0,00	2.300,00	3.306,00	1.006,00	43,74
	70302	Inscripciones exámenes de árbitro	2.500,00	0,00	2.500,00	2.400,00	-100,00	-4,00
	70303	Inscripciones cursos de monitor	3.700,00	0,00	3.700,00	700,00	-3.000,00	-81,08
	70304	Entrenamientos Internet	37.800,00	0,00	37.800,00	30.421,93	-7.378,07	-19,52
707		Ing de activ deportivas	168.078,65	0,00	168.078,65	326.576,27	158.497,62	94,30
	70700	Derechos org. Campeonatos	47.628,65	0,00	47.628,65	71.628,10	23.999,45	50,39
	70701	Derech Particip Ctos Internac	6.940,00	0,00	6.940,00	14.425,00	7.485,00	107,85



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



LIQUIDACION DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 2024								
CTA	SUBCTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
	70702	Derechos de Inscripción	113.510,00	0,00	113.510,00	128.579,00	15.069,00	13,28
	7070201	Inscrip. Cto sub8	4.000,00	0,00	4.000,00	3.978,00	-22,00	-0,55
	7070202	Inscrip. Ctos sub10 a sub18	61.000,00	0,00	61.000,00	63.282,00	2.282,00	3,74
	7070205	Inscrip. Cto Absoluto	3.100,00	0,00	3.100,00	2.352,00	-748,00	-24,13
	7070206	Inscrip. Cto Rápido	7.000,00	0,00	7.000,00	11.680,00	4.680,00	66,86
	7070208	Inscrip. Cto Veteranos	8.000,00	0,00	8.000,00	6.900,00	-1.100,00	-13,75
	7070209	Inscrip. Cto Iberoamericano	0,00	0,00	0,00	2.217,00	2.217,00	0,00
	7070210	Inscrip. Cto CECLUB DH	2.200,00	0,00	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00
	7070211	Inscrip. Cto CECLUB 1D	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	0,00
	7070212	Inscrip. Cto CECLUB 2D	12.500,00	0,00	12.500,00	12.090,00	-410,00	-3,28
	7070213	Inscrip. Cto de Parejas Mixtas	150,00	0,00	150,00	1.305,00	1.155,00	770,00
	7070214	Inscrip. Cto Equipos Clubs Rápido	1.800,00	0,00	1.800,00	1.020,00	-780,00	-43,33
	7070221	Inscrip. Cto Colegios	2.000,00	0,00	2.000,00	5.750,00	3.750,00	187,50
	7070223	Inscrip. Cto. Aficionados	10.000,00	0,00	10.000,00	13.095,00	3.095,00	30,95
	7070224	Inscrip. Inklusivo	0,00	0,00	0,00	950,00	950,00	0,00
	70703	Trámites Campeonatos	0,00	0,00	0,00	111.944,17	111.944,17	0,00
709		Otros ingresos	74.006,90	0,00	74.006,90	98.221,59	24.214,69	32,72
	70900	Otros servicios	2.506,90	0,00	2.506,90	1.125,28	-1.381,62	-55,11
	70901	Cuotas evaluación torneos	27.000,00	0,00	27.000,00	37.095,14	10.095,14	37,39
	70902	Tramitación títulos	1.500,00	0,00	1.500,00	4.332,50	2.832,50	188,83
	70903	Licencias y Derechos FIDE	1.000,00	0,00	1.000,00	1.950,00	950,00	95,00
	70904	Cuotas evaluac. torneos INFO64	42.000,00	0,00	42.000,00	53.718,67	11.718,67	27,90
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	388.296,91	240.088,91	628.385,82	696.459,42	68.073,60	10,83
740		Subvenciones, donac. y legados	381.716,91	240.088,91	621.805,82	668.104,82	46.299,00	7,45
	7400000	Subvención Ordinaria CSD	217.072,91	87.284,49	304.357,40	304.357,40	0,00	0,00
	7400010	Mujer y Deporte	0,00	26.750,00	26.750,00	26.750,00	0,00	0,00
	7400012	Subvenc. Derechos Audiovisuales DAN	0,00	1.319,64	1.319,64	1.319,64	0,00	0,00
	7400017	Deporte Inklusivo MyD	0,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
	7400023	PRTR Digitalización Proc. Gestión	0,00	15.457,00	15.457,00	0,00	-15.457,00	-100,00
	7400024	PRTR Digitalización Proc. Entrenamiento	0,00	54.800,00	54.800,00	0,00	-54.800,00	-100,00
	7400030	PRTR Ayudas Sistemas Audiovisuales	0,00	46.077,78	46.077,78	46.077,78	0,00	0,00
	74002	Subv. otros Organismos	164.644,00	0,00	164.644,00	281.200,00	116.556,00	70,79
741		Otras Subv. donac. y legados	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
	74100	Subvención COE	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	3.080,00	0,00	3.080,00	24.854,60	21.774,60	706,97
	74600	Subv. cap. trasp result	3.080,00	0,00	3.080,00	24.854,60	21.774,60	706,97
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
778		Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
	77809	Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO			925.656,46	240.088,91	1.165.745,37	1.455.968,31	290.222,94	24,90

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA 2025								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	1.266.683,85	113.832,11	1.380.515,96	1.522.394,26	141.878,30	10,28
60		COMPRAS	18.100,00	0,00	18.100,00	26.550,63	8.450,63	46,69



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA 2025

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
600		Compras de material deportivo	0,00	0,00	0,00	20.300,71	20.300,71	0,00
	60000	Material deportivo	0,00	0,00	0,00	20.300,71	20.300,71	0,00
602		Compras otros aprovisionam.	18.100,00	0,00	18.100,00	6.249,92	-11.850,08	-65,47
	60200	Otros aprovisionamientos	18.100,00	0,00	18.100,00	6.249,92	-11.850,08	-65,47
62		SERVICIOS EXTERIORES	270.352,50	12.000,00	282.352,50	316.311,86	33.959,36	12,03
621		Arrendamientos y cánones	13.140,00	0,00	13.140,00	14.260,20	1.120,20	8,53
	62100	Alquiler y gastos comunidad	13.140,00	0,00	13.140,00	14.260,20	1.120,20	8,53
622		Reparación y conservación	17.800,00	0,00	17.800,00	27.401,99	9.601,99	53,94
	62200	Limpieza y reparaciones	1.300,00	0,00	1.300,00	1.087,98	-212,02	-16,31
	62207	Rep. Conserv. Eq. Informáticos	16.500,00	0,00	16.500,00	26.314,01	9.814,01	59,48
623		Servicios de prof. Indep.	171.432,50	12.000,00	183.432,50	149.632,70	-33.799,80	-18,43
	62300	Serv. Profesionales	95.382,50	12.000,00	107.382,50	95.388,23	-11.994,27	-11,17
	62309	Otros Profesionales	76.050,00	0,00	76.050,00	54.244,47	-21.805,53	-28,67
624		Transportes	15.500,00	0,00	15.500,00	16.919,08	1.419,08	9,16
	62400	Transportes	15.500,00	0,00	15.500,00	16.919,08	1.419,08	9,16
625		Primas de seguros	10.710,00	0,00	10.710,00	8.795,44	-1.914,56	-17,88
	62500	De Inmovilizado	7.500,00	0,00	7.500,00	5.835,14	-1.664,86	-22,20
	62501	Actividades Deportivas	3.210,00	0,00	3.210,00	2.960,30	-249,70	-7,78
626		Servicios bancarios y simil.	2.600,00	0,00	2.600,00	2.562,11	-37,89	-1,46
	62600	Servicios Bancarios	2.600,00	0,00	2.600,00	2.562,11	-37,89	-1,46
628		Suministros	2.500,00	0,00	2.500,00	922,53	-1.577,47	-63,10
	62802	Suministros Exteriores	2.500,00	0,00	2.500,00	922,53	-1.577,47	-63,10
629		Otros servicios	36.670,00	0,00	36.670,00	95.817,81	59.147,81	161,30
	6290000	Gastos de viaje Personal Admvo.	500,00	0,00	500,00	754,74	254,74	50,95
	6290001	Gastos de viaje Secretario General	5.500,00	0,00	5.500,00	11.958,32	6.458,32	117,42
	62901	Material de Oficina	200,00	0,00	200,00	100,09	-99,91	-49,96
	62903	Comunicaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	2.453,78	-46,22	-1,85
	62904	Jurídicos y contenciosos	6.000,00	0,00	6.000,00	16.956,22	10.956,22	182,60
	62907	Otros Gastos	3.900,00	0,00	3.900,00	42.934,40	39.034,40	1.000,88
	6290700	Otros gastos	3.150,00	0,00	3.150,00	32.190,03	29.040,03	921,91
	6290701	Otros gastos viaje, estancias y manuten.	750,00	0,00	750,00	10.744,37	9.994,37	1.332,58
	62909	Gastos Viajes Órg. Gobierno	18.070,00	0,00	18.070,00	20.660,26	2.590,26	14,33
	6290900	Gastos de viaje Presidente	11.070,00	0,00	11.070,00	19.437,43	8.367,43	75,59
	6290901	Gastos de viaje Junta Directiva	3.300,00	0,00	3.300,00	673,74	-2.626,26	-79,58
	6290902	Gastos viaje Asamblea y Com. Delegada	3.700,00	0,00	3.700,00	549,09	-3.150,91	-85,16
63		TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	-2.634,77	-2.634,77	0,00
639		Ajustes positivos imp. ind.	0,00	0,00	0,00	-2.634,77	-2.634,77	0,00
	63901	Ajustes positivos IVA	0,00	0,00	0,00	-2.634,77	-2.634,77	0,00
64		GASTOS DE PERSONAL	144.376,54	0,00	144.376,54	144.666,71	290,17	0,20
640		Sueldos y Salarios	123.539,70	0,00	123.539,70	116.874,62	-6.665,08	-5,40
	64000	Sueldos Personal	60.497,70	0,00	60.497,70	53.832,63	-6.665,07	-11,02



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA 2025

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	64001	Sueldos Personal Deportivo	29.400,00	0,00	29.400,00	29.400,00	0,00	0,00
	64009	Otro Personal (Presidente)	33.642,00	0,00	33.642,00	33.641,99	-0,01	0,00
642		S.S. cargo empresa	20.836,84	0,00	20.836,84	27.792,09	6.955,25	33,38
	64200	Seg. Social Personal	20.836,84	0,00	20.836,84	16.543,08	-4.293,76	-20,61
	64209	Seg. social Otro Personal. Presidente	0,00	0,00	0,00	11.249,01	11.249,01	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	796.150,69	101.832,11	897.982,80	997.519,47	99.536,67	11,08
651		Subv. a fed. territoriales	30.400,00	11.500,00	41.900,00	15.980,00	-25.920,00	-61,86
	65101	Subvenciones a FFAA	30.400,00	11.500,00	41.900,00	15.980,00	-25.920,00	-61,86
652		Subv a clubes y asoc dptivas	61.225,00	1.500,00	62.725,00	47.392,60	-15.332,40	-24,44
	65200	Clubs Para Activid. Deportivas	61.225,00	1.500,00	62.725,00	47.392,60	-15.332,40	-24,44
653		Cuotas a organismos deportivos	78.930,00	0,00	78.930,00	86.431,00	7.501,00	9,50
	65300	Cuotas FIDE y ECU	3.320,00	0,00	3.320,00	3.320,00	0,00	0,00
	65301	Cuotas Inscripción Torneos Int	61.110,00	0,00	61.110,00	68.331,00	7.221,00	11,82
	65302	Cuotas Organización Organismos Internac	14.500,00	0,00	14.500,00	14.780,00	280,00	1,93
654		Ayudas a dptistas y otro pers	150.745,35	57.699,07	208.444,42	230.579,46	22.135,04	10,62
	65403	Ayudas a deportistas	68.425,35	43.699,07	112.124,42	130.058,14	17.933,72	15,99
	6540302	Ayudas CSD por resultados	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
	6540303	Ayudas Result. s/criterios FEDA	7.425,35	0,00	7.425,35	10.294,35	2.869,00	38,64
	6540304	Otras Ayudas a deportistas	61.000,00	31.000,00	92.000,00	107.064,72	15.064,72	16,37
	6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0,00	8.199,07	8.199,07	8.199,07	0,00	0,00
	65404	Ayudas a técnicos deportivos	50.090,00	13.550,00	63.640,00	61.582,87	-2.057,13	-3,23
	6540400	Ayudas a Técnicos Deportivos	50.090,00	13.550,00	63.640,00	61.582,87	-2.057,13	-3,23
	65406	Ayudas a Jueces Árbitros y Aux	32.230,00	450,00	32.680,00	38.938,45	6.258,45	19,15
	6540600	Ayudas a Jueces Árbitros y Aux	32.230,00	450,00	32.680,00	38.938,45	6.258,45	19,15
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	451.979,99	27.525,00	479.504,99	582.482,01	102.977,02	21,48
	65500	Gastos de desplazamiento	83.800,00	19.125,00	102.925,00	99.780,60	-3.144,40	-3,06
	65501	Alojamiento y alimentación	368.179,99	8.400,00	376.579,99	482.701,41	106.121,42	28,18
657		Reintegro subv ej corriente	0,00	3.608,04	3.608,04	3.608,04	0,00	0,00
	65700	Reintegro subvenciones	0,00	3.608,04	3.608,04	3.608,04	0,00	0,00
659		Otras pdas en gest corriente	22.870,35	0,00	22.870,35	31.046,36	8.176,01	35,75
	65900	Pérdidas en gestión	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
	65905	Trámites Ctos Internacionales	0,00	0,00	0,00	18.181,00	18.181,00	0,00
	65909	Otros gastos en gestión corriente	20.870,35	0,00	20.870,35	12.865,36	-8.004,99	-38,36
	6590900	Otros Gastos de Gestión Corriente	20.870,35	0,00	20.870,35	7.455,36	-13.414,99	-64,28
	6590901	Títulos y Licencias Internacionales Deport	0,00	0,00	0,00	4.030,00	4.030,00	0,00
	6590902	Títulos y Licencias Internacionales Árbitros	0,00	0,00	0,00	1.380,00	1.380,00	0,00
66		GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	2.049,50	2.049,50	0,00
662		Intereses de deudas	0,00	0,00	0,00	1.418,61	1.418,61	0,00
	66202	Intereses Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	1.418,61	1.418,61	0,00
669		Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	630,89	630,89	0,00
	66900	Otros Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	630,89	630,89	0,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA 2025

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	37.704,12	0,00	37.704,12	37.930,86	226,74	0,60
680		Amort. inmovilizado intangible	19.019,55	0,00	19.019,55	19.098,86	79,31	0,42
	68003	Dotación Amort. Pr. Industrial	1.871,66	0,00	1.871,66	1.871,56	-0,10	-0,01
	68006	Dotación Amort. Aplicac. Infor	17.147,89	0,00	17.147,89	17.227,30	79,41	0,46
681		Amort. inmovilizado material	18.684,57	0,00	18.684,57	18.832,00	147,43	0,79
	68106	De Mobiliario y Equipo Oficina	37,40	0,00	37,40	37,40	0,00	0,00
	68107	De Equipos Proceso Información	15.734,85	0,00	15.734,85	15.882,28	147,43	0,94
	68109	De Otro Inmovilizado Material	2.912,32	0,00	2.912,32	2.912,32	0,00	0,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			1.266.683,85	113.832,11	1.380.515,96	1.522.394,26	141.878,30	10,28

Gastos Ejercicio 2024

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA 2024								DESVIACIÓN	
CTA	SUBCTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	IMPORTE	%	
6		COMPRAS Y GASTOS	912.659,75	149.930,17	1.062.589,92	1.453.323,14	390.733,22	36,77	
60		COMPRAS	17.750,00	0,00	17.750,00	53.900,35	36.150,35	203,66	
600		Compras de material deportivo	0,00	0,00	0,00	28.150,52	28.150,52	0,00	
	60000	Material deportivo	0,00	0,00	0,00	28.150,52	28.150,52	0,00	
602		Compras otros aprovisionam.	17.750,00	0,00	17.750,00	5.848,09	-11.901,91	-67,05	
	60200	Otros aprovisionamientos	17.750,00	0,00	17.750,00	5.848,09	-11.901,91	-67,05	
607		Trabajos real. por otras emp.	0,00	0,00	0,00	19.901,74	19.901,74	0,00	
	60700	Trabajos exteriores	0,00	0,00	0,00	19.901,74	19.901,74	0,00	
62		SERVICIOS EXTERIORES	212.764,15	42.046,04	254.810,19	322.972,60	68.162,41	26,75	
621		Arrendamientos y cánones	11.250,00	0,00	11.250,00	11.459,32	209,32	1,86	
	62100	Alquiler y gastos comunidad	11.250,00	0,00	11.250,00	11.459,32	209,32	1,86	
622		Reparación y conservación	11.900,00	0,00	11.900,00	17.741,62	5.841,62	49,09	
	62200	Limpieza y reparaciones	1.200,00	0,00	1.200,00	1.134,12	-65,88	-5,49	
	62207	Rep. Conserv. Eq. Informáticos	10.700,00	0,00	10.700,00	16.607,50	5.907,50	55,21	
623		Servicios de prof. Indep.	88.542,00	42.046,04	130.588,04	150.084,88	19.496,84	14,93	
	62300	Serv. Profesionales	60.112,00	11.300,00	71.412,00	70.086,81	-1.325,19	-1,86	
	62304	Servicios Docentes	0,00	0,00	0,00	5.897,92	5.897,92	0,00	
	62309	Otros Profesionales	28.430,00	30.746,04	59.176,04	74.100,15	14.924,11	25,22	
624		Transportes	9.000,00	0,00	9.000,00	7.150,83	-1.849,17	-20,55	
	62400	Transportes	9.000,00	0,00	9.000,00	7.150,83	-1.849,17	-20,55	
625		Primas de seguros	8.772,00	0,00	8.772,00	10.366,79	1.594,79	18,18	
	62500	De Inmovilizado	5.500,00	0,00	5.500,00	6.232,22	732,22	13,31	
	62501	Actividades Deportivas	3.272,00	0,00	3.272,00	4.134,57	862,57	26,36	
626		Servicios bancarios y simil.	2.450,00	0,00	2.450,00	2.236,76	-213,24	-8,70	



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA 2024							DESVIACIÓN	
CTA	SUBCTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	IMPORTE	%
	62600	Servicios Bancarios	2.450,00	0,00	2.450,00	2.236,76	-213,24	-8,70
627		Publicidad/relaciones public.	0,00	0,00	0,00	618,32	618,32	0,00
	62700	Publicidad y rrpp	0,00	0,00	0,00	618,32	618,32	0,00
628		Suministros	1.150,00	0,00	1.150,00	2.226,14	1.076,14	93,58
	62802	Suministros Exteriores	1.150,00	0,00	1.150,00	2.226,14	1.076,14	93,58
629		Otros servicios	79.700,15	0,00	79.700,15	121.087,94	41.387,79	51,93
	6290000	Gastos de viaje Personal Admvo.	3.200,00	0,00	3.200,00	2.122,53	-1.077,47	-33,67
	6290001	Gastos de viaje Secretario General	5.200,00	0,00	5.200,00	12.186,91	6.986,91	134,36
	62901	Material de Oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	3.321,85	2.321,85	232,19
	62903	Comunicaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	2.440,78	-59,22	-2,37
	62904	Jurídicos y contenciosos	3.559,50	0,00	3.559,50	19.368,27	15.808,77	444,13
	62907	Otros Gastos	11.570,65	0,00	11.570,65	27.794,32	16.223,67	140,21
	6290700	Otros gastos	10.570,65	0,00	10.570,65	21.639,71	11.069,06	104,72
	6290701	Otros Gtos viaje, estancias y manuten.	1.000,00	0,00	1.000,00	6.154,61	5.154,61	515,46
	62909	Gastos Viajes Órg. Gobierno	52.670,00	0,00	52.670,00	53.853,28	1.183,28	2,25
	6290900	Gastos de viaje Presidente	18.420,00	0,00	18.420,00	16.474,23	-1.945,77	-10,56
	6290901	Gastos de viaje Junta Directiva	1.750,00	0,00	1.750,00	3.683,80	1.933,80	110,50
	6290902	Gastos viaje Asambl y Com. Delegada	32.500,00	0,00	32.500,00	33.695,25	1.195,25	3,68
63		TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	-12.702,20	-12.702,20	0,00
639		Ajustes positivos imp. ind.	0,00	0,00	0,00	-12.702,20	-12.702,20	0,00
	63901	Ajustes positivos IVA	0,00	0,00	0,00	-12.702,20	-12.702,20	0,00
64		GASTOS DE PERSONAL	175.159,06	0,00	175.159,06	168.745,62	-6.413,44	-3,66
640		Sueldos y Salarios	131.698,69	0,00	131.698,69	127.857,37	-3.841,32	-2,92
	64000	Sueldos Personal	70.258,69	0,00	70.258,69	68.369,31	-1.889,38	-2,69
	64001	Sueldos Personal Deportivo	29.400,00	0,00	29.400,00	29.400,00	0,00	0,00
	64009	Otro Personal (Presidente)	32.040,00	0,00	32.040,00	30.088,06	-1.951,94	-6,09
642		S.S. cargo empresa	43.460,37	0,00	43.460,37	40.888,25	-2.572,12	-5,92
	64200	Seg. Social Personal	32.887,37	0,00	32.887,37	31.267,98	-1.619,39	-4,92
	64209	Seg. social Otro Personal. Presidente	10.573,00	0,00	10.573,00	9.620,27	-952,73	-9,01
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	487.431,54	107.884,13	595.315,67	868.495,13	273.179,46	45,89
651		Subv. a fed. territoriales	3.000,00	52.500,00	55.500,00	45.147,62	-10.352,38	-18,65
	65101	Subvenciones a FFAA	3.000,00	52.500,00	55.500,00	45.147,62	-10.352,38	-18,65
652		Subv a clubes y asoc dptivas	57.730,00	0,00	57.730,00	63.694,08	5.964,08	10,33
	65200	Clubs Para Activid. Deportivas	57.730,00	0,00	57.730,00	63.694,08	5.964,08	10,33
653		Cuotas a organismos deportivos	50.095,00	4.300,00	54.395,00	72.481,58	18.086,58	33,25
	65300	Cuotas FIDE y ECU	3.320,00	0,00	3.320,00	3.320,00	0,00	0,00
	65301	Cuotas Inscripción Torneos Int	46.775,00	4.300,00	51.075,00	69.161,58	18.086,58	35,41
654		Ayudas a dptistas y otro pers	140.319,28	47.244,13	187.563,41	191.669,23	4.105,82	2,19
	65403	Ayudas a deportistas	71.060,28	25.004,13	96.064,41	121.033,83	24.969,42	25,99
	6540300	Becas según baremo FEDA	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
	6540303	Ayudas por Rs según FEDA	3.620,28	0,00	3.620,28	4.890,98	1.270,70	35,10



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA 2024							DESVIACIÓN	
CTA	SUBCTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	IMPORTE	%
	6540304	Otras Ayudas a deportistas	67.440,00	23.684,49	91.124,49	111.823,21	20.698,72	22,71
	6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0,00	1.319,64	1.319,64	1.319,64	0,00	0,00
	65404	Ayudas a técnicos deportivos	45.100,00	16.580,00	61.680,00	55.742,40	-5.937,60	-9,63
	6540400	Ayudas a Técnicos Deportivos	45.100,00	16.580,00	61.680,00	55.742,40	-5.937,60	-9,63
	65406	Ayudas a Jueces Árbitros y Aux	24.159,00	5.660,00	29.819,00	14.893,00	-14.926,00	-50,06
	6540600	Ayudas a Jueces Árbitros y Aux	24.159,00	5.660,00	29.819,00	14.893,00	-14.926,00	-50,06
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	233.987,26	3.840,00	237.827,26	445.773,41	207.946,15	87,44
	65500	Gastos de desplazamiento	101.410,26	2.990,00	104.400,26	136.381,46	31.981,20	30,63
	6550001	Viajes Director Técnico	0,00	0,00	0,00	1.160,83	1.160,83	0,00
	65501	Alojamiento y alimentacion	132.577,00	850,00	133.427,00	309.358,82	175.931,82	131,86
	6550101	Aloj y Alim. Director Técnico	0,00	0,00	0,00	33,13	33,13	0,00
659		Otras pdas en gest corriente	2.300,00	0,00	2.300,00	49.729,21	47.429,21	2.062,14
	65900	Pérdidas en gestión	1.000,00	0,00	1.000,00	15.679,65	14.679,65	1.467,97
	65901	Tít y Licenc Intern Deportista	0,00	0,00	0,00	7.107,50	7.107,50	0,00
	65902	Tít y Licenc Intern Árbitros	0,00	0,00	0,00	1.668,24	1.668,24	0,00
	65903	Tít y Licenc Intern Entrenador	0,00	0,00	0,00	5.791,20	5.791,20	0,00
	65909	Otros gastos en gestión corriente	1.300,00	0,00	1.300,00	19.482,62	18.182,62	1.398,66
	6590900	Otros Gastos de Gestión Corriente	1.300,00	0,00	1.300,00	7.447,62	6.147,62	472,89
	6590901	Títulos y Licencias Internac Deport	0,00	0,00	0,00	5.120,00	5.120,00	0,00
	6590902	Títulos y Licencias Internaci Árbitros	0,00	0,00	0,00	5.745,00	5.745,00	0,00
	6590903	Títulos y Licenc Internac Entrenadores	0,00	0,00	0,00	370,00	370,00	0,00
	6590905	Trámites Ctos. Internacionales	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00	0,00
66		GASTOS FINANCIEROS	5.600,00	0,00	5.600,00	9.772,20	4.172,20	74,50
662		Intereses de deudas	5.600,00	0,00	5.600,00	9.440,64	3.840,64	68,58
	66202	Intereses Entidades de Crédito	5.600,00	0,00	5.600,00	9.440,64	3.840,64	68,58
669		Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	331,56	331,56	0,00
	66900	Otros Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	331,56	331,56	0,00
68		DOTAC. PARA AMORTIZACIONES	13.955,00	0,00	13.955,00	42.139,44	28.184,44	201,97
680		Amort. inmovilizado intangible	2.440,00	0,00	2.440,00	19.954,84	17.514,84	717,82
	68003	Dotación Amort. Pr. Industrial	0,00	0,00	0,00	1.871,56	1.871,56	0,00
	68006	Dotación Amort. Aplicac. Infor	2.440,00	0,00	2.440,00	18.083,28	15.643,28	641,12
681		Amort. inmovilizado material	11.515,00	0,00	11.515,00	22.184,60	10.669,60	92,66
	68106	De Mobiliario y Equipo Oficina	0,00	0,00	0,00	37,40	37,40	0,00
	68107	De Equipos Proceso Información	0,00	0,00	0,00	17.615,73	17.615,73	0,00
	68109	De Otro Inmovilizado Material	11.515,00	0,00	11.515,00	4.531,47	-6.983,53	-60,65
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			912.659,75	149.930,17	1.062.589,92	1.453.323,14	390.733,22	36,77



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 de la Federación Española de Ajedrez, han sido formuladas por el Presidente de la Federación Española de Ajedrez en Madrid con fecha 31 de marzo de 2026, firmadas por el Presidente de la Federación y el Gerente.

Francisco Javier Ochoa de Echagüen Estibález
Presidente de la Federación Española de Ajedrez



Ramón Padullés Argerich
Gerente